

INFORME SOBRE LA
SITUACIÓN DE DEFENSORAS

2016
2017

Red Nacional De Defensoras Honduras

*Defender
para vivir*

A group of women are gathered in a public square, holding a large black banner. They are wearing white face paint and holding up portraits of women. The background shows a building with a clock tower.

JUSTICIA PARA BERTA

ER feministas en
Resistencia



Créditos

**@RED NACIONAL DE
DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS EN HONDURAS**

*Esta publicación es posible
gracias al apoyo financiero de
TROCAIRE y DIAKONIA*

*Elaboración de informe
Liana Funes y Melissa Cardoza*

*Diseño y diagramación
Kely Núñez*

Impresión PROGRAPHIP

Tegucigalpa, mayo, 2018

Defender para vivir

CANCIÓN DE LA RED NACIONAL DE DEFENSORAS

*Se guarda cada hora
dentro de la piel
Un día pasa, viene el otro
y vuelve a amanecer
Corriendo todo el día
Tanto hay que hacer
Las luchas, las tortillas
y este buen querer
Sí, vamos a seguir de pie
Sí, a bailar, luchar y vivir bien*

*Nos faltan las sonrisas
De las que no están
Pero sus rebeldías
Nos alumbran el andar
Vestimos nuestros cuerpos
Con el sol y el mar
Los ríos, las montañas
Las palabras que nos llevan a soñar...*

*Sí, vamos a seguir de pie
Sí, a bailar, luchar y vivir bien
Defender para vivir
Y vivir bien
Defender para vivir y vivir bien
Defender para vivir y vivir bien
Defender para vivir y vivir bien*

*Que se acaba la huelga
Que se jode la toma si no estoy
Que aquí nadie organiza
Que no puedo dormir si es que no voy
Salió mala la alerta
No fregues que el saldo se acabó
No contestan llamadas
Me dejaron en vista nadie respondió*

*Y espérate un ratito
Y cuídate querete mucho más
admirate las canas
en tu tierra y tu cuerpo vivirás*

*Este es mi territorio
Si alguien tiene que irse no soy yo
Que se vayan toditos
Los que roban y matan sin dolor*

*Defender para vivir y vivir bien...
Por que nos gusta la vida, la queremos compartida*

*Defender para vivir y vivir bien
Enredadas, complicadas, indignadas y valiente*

Letra y música: Melissa Cardoza



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	8
RESUMEN EJECUTIVO	10
1. MODELO EXTRACTIVISTA: EL ESCENARIO DE LAS AGRESIONES	12
Tabla 1 Derechos defendidos por las defensoras al momento de la agresión	14
1.1 El estado es el mayor perpetrador	16
Tabla 2 Agresiones individuales, institucionales y colectivas	13
Tabla 3 Tipos de agresiones que enfrentan las defensoras	13
Gráfica 1 Principales perpetradores de las agresiones en contra de las defensoras de derechos humanos	21
Gráfica 2 Perpetradores de operaciones encubiertas en contra de las defensoras de derechos humanos.	22
Gráfica 3 Perpetradores reconocidos por las defensoras	25
1.2 Perpetradores reconocidos por las defensoras de derechos humanos que actúan juntos en las agresiones (2016-2017)	25
2. DENUNCIA E IMPUNIDAD	26
Gráfica 4 Porcentaje de defensoras que denunciaron ante instituciones del estado	26
Gráfica 5 Denuncia y medidas cautelares en defensoras	27
3. LA FUERZA Y LA PERSISTENCIA DE LAS DEFENSORAS EN SU LUCHA	30
Tabla 4 Características sociales de defensoras por rango de edad	31
Gráfica 6 Según el carácter de las organizaciones	33
Gráfica 7 Derechos defendidos al momento de la agresión	34
3.1 Las mujeres del Bajo Aguán	36
3.2 Mujeres rurales organizadas	37
3.3 Las mujeres indígenas del COPINH, OFRANEH, MILPAH y del pueblo Tolupán	38
4. LOS AGRESORES DE LAS DEFENSORAS DE TIERRA Y TERRITORIO	39
Tabla 5 Perpetradores del derecho a la defensa de la tierra, territorio y recursos naturales	40
4.1 Las estrategias de las empresas, dividir y confrontar	41

Tabla 6 Agresiones perpetradas en contra de las defensoras que realizan la defensa del territorio, tierra y recursos naturales y la defensa de derechos de pueblos indígenas	44
4.2 Agresiones contra las estudiantes universitarias	45
4.3 Política represiva en la UNAH	46
5. EL EJERCICIO ESTATAL DE LA VIOLENCIA Y SUS MECANISMOS	51
Tabla 7 Uso de armas y extrema violencia en contra de las defensoras, comunidades y organizaciones	53
5.1 La violencia contra los cuerpos	54
5.2 Violencia contra la comunidad	55
5.3 Violencia contra las organizaciones	56
5.4. Mecanismos utilizados por el estado y las empresas para perseguir y asediar a las defensoras de derechos humanos	57
Tabla 8 Formas de acoso judicial y restricción de derechos en contra las defensoras de derechos humanos	58
5.5 Campañas de desprestigio	60
5.6 Criminalización y judicialización	63
5.7 Las restricciones a la libertad de reunión y movimiento	66
5.8 Amenazas, advertencias y ultimátum	67
Tablas 9 Tipos de amenazas, advertencias y ultimátum en contra de las defensoras según perpetradores estatales y crimen organizado	68
6. ALIANZA CAPITALISMO Y PATRIARCADO	71
Gráfica No. 8 Agresiones con componente de género en contra de las defensoras	71
6.1 Violencia sexual	73
6.3 Crímenes de odio	77
7. BERTA CÁCERES FLORES	79
CONCLUSIONES	83
BIBLIOGRAFÍA	86

PRESENTACIÓN



Este es un informe de agresiones a defensoras de derechos humanos en Honduras que se elabora a partir de la recolección, organización y análisis de información sobre incidentes, una de las actividades centrales de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras. Desde la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras, IMD, espacio al cual pertenece la Red, se ha definido un instrumento técnico consensuado en la región como el medio para hacer visible las agresiones ejercidas contra mujeres que defienden derechos humanos en cuanto individuos y en la actuación en sus organizaciones, así como las características preponderantes de dichas agresiones.

En este documento se proponen análisis con relación al contexto de país y región desde la perspectiva de una crítica feminista a la situación que viven las defensoras y sus causas, en el marco teórico que se ha establecido desde la IMD para el análisis de situación en las redes de la región.

Es evidente que éste no es un informe exhaustivo con relación al total de las agresiones ni las defensoras, tampoco pretende ser-

lo, pues tal cosa debería incluir todos los incidentes contra todas las mujeres que defienden los derechos humanos en el país entero. Para la Red de Defensoras no es posible tener tal cobertura, los recursos económicos, humanos y de locomoción son insuficientes. La Red es la única organización nacional que revela la situación específica de las defensoras en cuanto mujeres y les provee acompañamiento.

En Honduras, el movimiento feminista y de mujeres ha luchado por décadas para desnaturalizar la violencia contra la mujer, sin embargo persisten creencias y prácticas que la invisibilizan, de tal manera que algunas defensoras y su entorno consideran que ciertos incidentes no son válidos para ser reportados, o por ser repetitivos los minimizan, lo cual explica un porcentaje del sub-registro de incidentes en los informes. Sin embargo esta práctica está cambiando, y es un cambio colectivo, pues a partir de encuentros y reuniones de trabajo ha crecido la conciencia sobre la importancia de evidenciar y reflexionar todas las agresiones contra las mujeres para entender esa realidad y organizarse ante ella.

La ficha de registro, instrumento validado por las redes de defensoras de Mesoamérica, da cuenta del perfil de las defensoras, sus ámbitos de acción, las características de los eventos de agresión, los perpetradores, impactos en familia y comunidad, y componentes de género en las agresiones. Revela elementos para comprender la violencia particular hacia ellas en cuanto a género, es decir en cómo se expresa en aquellos eventos relacionados con la sexualidad, roles y sus estereotipos.

Las redactoras del informe también hacen uso de entrevistas, artículos e investigaciones para darle profundidad al análisis, pues el propósito final además de visibilizar cuantitativamente las agresiones es proponer entendimientos y debates en la colectividad de mujeres que al llamarse defensoras y actuar como tales se encuentran en situaciones de riesgo, pero sobre todo, forman parte de aquellas y aquellos que proponen transformaciones políticas en sus comunidades, organizaciones, país, y las protagonizan.

RESUMEN EJECUTIVO

Escritoras y artistas han puesto en la escena cultural evidencias de que el mundo está al revés, al menos para la mayoría de las personas. Los ricos que son minoría y que se han enriquecido de manera corrupta aparecen como los vigilantes de la justicia, mientras que quienes luchan por cambiar esta inequidad llenan las cárceles, los hospitales, los cementerios, por sus acciones de transformación.

Las mujeres sabemos bien que en esta gramática el lugar de poder está asignado a la fuerza, la ambición y la violencia pues estos son los haceres celebrados en imágenes multiplicadas por millones, mientras que los oficios diarios del cuidado de la vida y sus sostenibilidad se esconden y desvalorizan, aunque cada vez menos.

Puestas las cosas de este modo, las mujeres defensoras que dan vida a este documento tienen mucho en su contra. A favor tienen su fuerza, valentía, comunidad de mujeres y una razón histórica legítima que poco a poco se va extendiendo.

A partir del golpe de Estado del 2009 se instauró en Honduras un proceso encaminado a la conformación de una dictadura que finalmente se implantó. Esta situación ha posibilitado la imposición de un modelo de país autoritario, económicamente regresivo y socialmente injusto. Este golpe no constituyó una irrupción abrupta, se insertó en una cultura política atravesada por prácticas de corrupción desmedida y violencia estatal y paraestatal que se consolida con la alianza cívico-militar fortalecida por Juan Orlando Hernández, quien asume la presidencia de Honduras a través de un proceso ilegal, ilegítimo y fraudulento.

Los datos sobre los cuales se elabora este informe dan cuenta de cómo opera esta realidad en la vida particular de las mujeres defensoras con respecto a las agresiones recibidas en cuanto han decidido vivir luchando por ellas y por otras.

En este documento se conoce de primera fuente la horrorosa reali-

dad patriarcal y capitalista que el día de hoy es con la que amanecen las defensoras en sus casas que descansan en las montañas, comunidades ante el mar, barrios, pueblos y ciudades. Ahí, las mujeres reciben llamadas, mensajes, visitas, noticias: se calzan, agarran sus morrales, carteras, papeles, llaves y se disponen a cambiar radicalmente el mundo, el de todas.



1. MODELO EXTRACTIVISTA: EL ESCENARIO DE LAS AGRESIONES

Pensadoras como Berta Cáceres y Miriam Miranda han manifestado que la actual situación socio política y económica de Honduras generada por el modelo de explotación extractivista es parte de la continuidad de los enclaves que desde la brutal colonización europea no han parado de imponerse en el país, aunque haya cambiado el discurso que les acompaña.

Sin duda este proceso de “colonijaje”, en palabras de Berta, se cristaliza mediante una etapa intensiva de explotación de los llamados bienes comunes de la naturaleza que se constituyen como el botín preciado. Lo han sido siempre, sin embargo y debido a la hecatombe ambiental de carácter global, aquellos territorios con enorme caudal de aguas dulces, tierras fértiles, minerales en el suelo y subsuelo o en las aguas se convierten en los sitios prioritarios del conflicto. Territorios que en su mayoría han sido custodiados ancestralmente por los pueblos indígenas y comunidades campesinas es a quienes estas políticas de despojo les impacta frontal e intensivamente.

Como señala la autora Rocío Silva Santisteban en su publicación *Mujeres y conflictos eco territoriales. Impactos, estrategias, resistencias*, el modelo extractivo no es sólo una barbarie económica sino una ecología política. “Un proyecto cuya finalidad es el control de los cuerpos y de la vida en su más amplia acepción”. Dicho en palabras nuestras, un modo de vida, en el enorme sentido de la frase, que intenta imponerse sobre los otros que perviven en las comunidades rurales y urbanas del país. Imposición que usa todos los mecanismos del estado, en su papel de corrompido administrador de las transnacionales, para allanar la explotación de los bienes comunes y los cuerpos que son la fuerza de trabajo que es la que genera riqueza. Este estado establece marcos legales en beneficio privado, muchas veces ilegítimos para los pueblos, y los acompaña con la violencia institucionalizada a través de los mecanismos de represión formales y otros tenebrosos como los del sicariato y el paramilitarismo.

El extractivismo, después del golpe de estado del 2009, es la única



Militar en el Bajo Aguán, levantando perfiles de defensoras de DDHH

manera que el gobierno hondureño propone para relacionarse con la población en una retórica desarrollista, constituye su respuesta para el galopante desempleo en el país, así como su proyecto de nación. Para llevarlo a fin organiza sus recursos, instituciones, conocimientos y fuerzas represivas. La gran oferta es el desarrollo de carreteras expropiadas, luz eléctrica privada, televisión por cable y algunos derechos, convertidos en privilegios, que al no hacerse por la vía de las políticas públicas se convierten en botín de negociación con las comunidades a cambio de la cesión de tierras y territorios, bosques, aguas y otros bienes para la instalación de megaproyectos de alto y negativo impacto social, cultural y ambiental.

Desde ese mismo año, 2009, Honduras se ha convertido en el país más peligroso del mundo para defender derechos ambientales, donde 123 activistas han sido asesinados según informe suscrito por la organización internacional Global Witness¹. Esa misma fuente señala que estos asesinatos que se producen a nivel mundial, contra personas que están defendiendo los bienes comunes de la naturaleza frente a la avaricia del capital que avanza sobre los territorios, se está convirtiendo en una tendencia alarmante.

Este es el marco en el que es posible entender las múltiples agre-

¹ Global Witness. Honduras: el lugar más peligroso para defender el planeta. Reino Unido, enero, 2017.

siones a mujeres que defienden la vida en muchos ámbitos, las bien llamadas defensoras. Es desde ahí que se explica que los derechos más violentados, entre los doce que se han estipulado como referentes son aquellos que se enmarcan en primer lugar y con una amplia mayoría sobre el resto, el de la categoría vinculada a la defensa de los territorios, tierras y recursos naturales.

TABLA 1. DERECHOS DEFENDIDOS POR LAS DEFENSORAS AL MOMENTO DE LA AGRESIÓN

DERECHOS DEFENDIDOS	2016	2017	TOTAL
Defensa de la tierra, territorio y recursos naturales	30	80	110
Derecho a la educación	21	16	37
Derecho a defender derechos	23	13	35
Derecho a una vida libre de violencia (femicidio, femicidio)	19	8	27
Derechos sexuales y reproductivos	1	17	18
Derecho a la información y libertad de expresión	8	9	16
Derecho a la verdad, justicia y reparación	6	1	7
Derecho de los pueblos indígenas	5	1	6
Derecho a la diversidad sexual	4	1	5
Derecho a la niñez y a la juventud	2	0	2
Derecho a la participación política y comunitaria de las mujeres	1	0	1
Derechos laborales y de las/los trabajadoras/es	0	1	1
TOTALES	120	147	267

Fuente de tabla: Elaboración propia a partir de la información de las fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

Un dato auxiliar a esta tabla nos señala que en el año 2016 ocurrieron 74 agresiones contra defensoras indígenas, mientras en el 2017, el número es de 64, la relación entre defensa de territorios y mujeres indígenas es muy alta, pues como hemos afirmado es en muchos de los territorios de pueblos originarios donde se pretende establecer estos proyectos contra los que luchan las defensoras. No sólo son las mujeres indígenas quienes luchan, pero son un número importante e

igualmente es la cantidad de agresiones.

En la tabla Uno observamos que inmediato a la defensa territorial, el siguiente derecho más agredido en el periodo de tiempo que nos ocupa, es el derecho a la educación, y esto se explica a la lucha de las estudiantes en estos procesos de resistencia ante la privatización acelerada de los espacios educativos que hace parte del despojo de los derechos. Durante el año 2016 y 2017 se visibilizó un poderoso movimiento estudiantil donde muchas mujeres jóvenes cuestionaron la privatización de sus espacios académicos, y se organizaron para volverlos públicos y democráticos, al igual que se vincularon a otras defensorías.

El tercer lugar, en la misma tabla, corresponde al derecho a defender derechos, que es una forma de nombrar ciertas prácticas de mujeres defensoras que hacen propia la idea de que los derechos humanos son inalienables y están interrelacionados por tanto su intervención ocurre en diversos ámbitos a veces de modo simultáneo y no se concentran en una sola área de acción. En esa categoría hay feministas, periodistas, abogadas, activistas diversas en múltiples participaciones políticas.

Podemos también notar el aumento de agresiones de un año al otro en lo que concierne a las defensoras de los derechos sexuales y reproductivos, que entendemos se vincula directamente a los picos de movilización social, pues durante el año 2017 diversas organizaciones feministas mantuvieron campañas y luchas públicas relacionadas con la despenalización del aborto por tres causales. Las respuestas directas sobre las ellas no se hicieron esperar desde los sectores fundamentalistas de la sociedad así como otros autores desconocidos y anónimos que usaron las redes sociales para amenazar y desprestigiar a las defensoras.

El extractivismo no es sólo el despojo de los bienes de la naturaleza sino de todo lo que los seres humanos crean en oposición a su lógica de destrucción. Desde ahí que intentan el despojo de los conocimientos, la organización de la vida, los cuerpos, los vínculos afectivos y políticos, y lo que constituya espacio para la vida común. En los análisis feministas sobre el impacto de este modelo, el cuerpo de las mujeres, entendido como territorio de luchas y emancipaciones es puesto como sujeto de agresiones particulares que analizaremos posteriormente.

1.1 EL ESTADO ES EL MAYOR PERPETRADOR

La historia que se vive en Honduras a partir del 2009 no deja dudas de que el estado está al servicio de las transnacionales y sus socios en el país. La implantación del extractivismo es la ejecución de esta propuesta económica y política. Desde el momento en que el gobierno golpista emitió incontables leyes a favor de estos intereses, todas las personas que luchan por la soberanía y la justicia popular fueron señalados y tratados como amenaza, fundamentalmente porque un país radicalmente opuesto a éste es el que sueñan las defensoras.

El estado de Honduras se acoge a tratados internacionales de protección a los derechos humanos y en consecuencia se generen espacios institucionales para este propósito, como el tan publicitado Mecanismo de Protección para Defensoras de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores y Operadores de Justicia, mismo que existe en países caracterizados por el alto índice de asesinato y criminalización a defensoras como México y Colombia. En opinión de la actual coordinadora de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, poco sirven a la comunidad en la práctica cotidiana.

Esta realidad tan hostil ha tenido una contraparte interesante en algunos sectores, pues muchas mujeres han vuelto a tomar en sus manos la autoprotección y seguridad para sí mismas y los suyos, frente a este estado que se vuelve el agresor primario como lo evidencian los hechos que aquí damos a conocer. En el sector de las organizaciones no gubernamentales más comprometidas con los movimientos se elaboran discursos y propuestas de protección que las convierte en disidentes frente a esa maquinaria estatal, sin embargo no tienen la suficiente cobertura, ni capacidad instalada para enfrentar la cotidiana multiplicación de las agresiones a defensoras y defensores en el país.

TABLA 2. AGRESIONES INDIVIDUALES, INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS

TIPO DE AGRESIÓN	AGRESIONES 2016	AGRESIONES 2017
Institucionales	10	10
Colectivas	414	518
Individuales	137	143
Totales	561	671

Fuente de tabla: Elaboración propia a partir de la información de las fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

Durante los años 2016 y 2017 se registró un total de mil doscientas treinta y dos (1232) agresiones enfrentadas por las defensoras, sus familias y organizaciones. Del 100% del registro, las agresiones colectivas son las que presentan mayor frecuencia a la vez que evidencian un incremento del 11.15% en el año 2017 respecto al 2016, esta situación puede estar relacionada con la lucha colectiva contra el fraude electoral que tomó la escena política a fines del año pasado, y cuya respuesta fue la profundización de la represión y la persecución, con un importante número de asesinatos que han sido denunciados incluso por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en un informe de febrero 2018. Los ataques en contra de las instituciones se mantuvieron en el mismo porcentaje de registro, tal como lo dicen los datos.

TABLA 3. TIPOS DE AGRESIONES QUE ENFRENTAN LAS DEFENSORAS

AGRESIONES ENFRENTADAS POR LAS DEFENSORAS	2016	2017	TOTALES
ATAQUES CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL			
Asesinato	4	1	5
Intentos de asesinato	28	1	29
Uso excesivo de la fuerza	63	104	157
Torturas, tratos crueles e inhumanos	0	4	4
Violencia doméstica	3	10	13

Violencia sexual	2	3	5
Privación física y psicológica de la libertad			
Detención administrativa	1	0	1
Secuestro/retención forzosa	0	1	1
Detención ilegal y arresto arbitrario	9	20	29
ATAQUES CONTRA LA INTEGRIDAD Y LA REPUTACIÓN			
Acoso sexual	6	6	12
Amenazas, advertencias y ultimátums	45	95	140
Calumnia, señalamiento y campañas de desprestigio	28	57	85
Estigmatización, segregación y ostracismo	10	3	13
Exclusión de los espacios de toma de decisiones/expulsión de la organización	1	3	4
Incitación abierta y pública a la violencia contra la defensora	8	15	23
Intimidación, hostigamiento psicológico	162	126	286
INVACIÓN DE LA PRIVACIDAD Y VIOLACIONES RELACIONADAS CON LAS RELACIONES PERSONALES			
Allanamientos de hogares	3	2	5
Allanamientos de oficinas	2	2	4
Ataques al patrimonio de la organización	24	18	42
Ataques al patrimonio personal	37	7	44
PROVISIONES LEGALES Y PRÁCTICAS QUE RESTRIGEN EL ACTIVISMO			
Criminalización y judicialización	13	69	82
Investigaciones ilegales, interrogatorios, seguimientos y utilización de listas negras	9	0	9
VIOLACIONES AL DERECHO A LA LIBRE EXPRESIÓN, LA ASOCIACIÓN Y LA REUNIÓN			

Restricciones a la libertad de asociación	14	0	14
Restricciones al acceso a la información	0	2	2
Restricciones a la libertad de expresión	37	11	48
Restricciones a la libertad de reunión	34	110	144
Restricciones a la libertad de movimiento	18	2	20
Totales	561	671	1232

Fuente de tabla: Elaboración propia a partir de la información de las fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

Los ataques contra la integridad y la reputación de las defensoras representan el mayor porcentaje en relación a las otras formas de agresión, siendo el 24% del total considerando ambos años de registro. En ella estamos señalando graves agresiones que son denunciadas por las defensoras contra su estabilidad psicológica, emocional, comunitaria, con el propósito de deteriorar el contexto y su fuerza para enfrentar las luchas. En esta categoría se estiman las amenazas, advertencias y ultimátums que son 235 sumando ambos años, e incluye amenazas a muerte, sexuales, relacionadas con despojo, contra hijas e hijos, y bienes materiales.

El ambiente de zozobra es una política intencionada y no un efecto de la vida actual en Honduras, y es compartido por toda la población con diferentes matices. Las campañas de desprestigio son otro dato relevante en esta preponderante categoría, las mismas hacen parte de un patrón de persecución ya reconocido por la Red de Defensoras. No sólo se orquestan en los espacios cercanos a la organización, sino que en el caso de las mujeres se desarrollan en el ámbito doméstico, familiar, comunitario, y se enfilan contra de su desempeño político, pero también en su rol de mujeres y su sexualidad, lo que no sucede con los hombres. Estas campañas incluyen un sistemático despliegue mediático nacional contra defensores y defensoras en el que los señalamientos negativos y criminalizantes son repetidos. Epítetos como terroristas, vándalos que son comunes en los medios masivos,

agregados a los dirigidos a las mujeres, haraganas, sin marido, libertinas, construyen un ambiente de hostilidad que intentan popularizar entre la población hondureña.

Las violaciones al Derecho a la libre expresión, la asociación y la reunión muestran un porcentaje de 18.5% del registro, y es justamente la restricción a la libertad de reunión la que registra el mayor número de incidentes. En los dos años que se analizan en este informe damos cuenta de la frecuencia de la represión en aquellos lugares y razones para lo cual se convoca a la población para ejercer su derecho a protestar y manifestarse. La presencia armada y agresiva de la policía en las movilizaciones, asambleas y plantones usando la fuerza es la mayor causa de esta violación.

En siguiente término se encuentran los ataques contra la vida, integridad física y mental de las defensoras que registran el 17%, donde se cuentan 29 intentos de asesinato, en esta categoría, es el uso excesivo de la fuerza que concentra un número altísimo. si nos referimos a respuestas policiales y militares contra acciones pacíficas propias de la organización popular, lo que nos confirma que efectivamente la vida y seguridad de las mujeres se encuentra en alto riesgo.

Sigue en orden de importancia las agresiones a la invasión de la privacidad y violaciones relacionadas con las relaciones personales en un 7.7%, que son aquellos ataques contra su patrimonio personal, familiar, organizativo. Y aunque en número menor porcentual, pero de gran impacto en las defensoras se encuentran las provisiones legales y prácticas que restringen el activismo con el 7.3% donde la criminalización y judicialización de las defensoras incrementó considerablemente en el registro del año 2017, pasando de 13 denuncias a 69. Este ataque es severo en términos cualitativos, pues constituye un intento de paralizar la acción de las defensora y obstaculizar su trabajo. Las mujeres son sometidas a mecanismos de la justicia oficial donde se enfrentan a jueces y procedimientos que obstruyen su vida y trabajo tales como el hecho de tener que ir a audiencias interminables, pagar transporte y organizar movilización para ir a juzgados y otros espacios afines, las enfrenta con el hecho de tener antecedentes penales que ahora son requeridos para solicitar empleo en muchas instituciones y el estigma social de ellas y sus hijas e hijos por ser vinculadas a los ámbitos de la delincuencia.

El año 2016 fue un año especialmente doloroso para las defensoras ya que se registró el asesinato de cuatro (4) compañeras mientras que durante el año 2017 se registró un (1) asesinato. Las mujeres que fueron asesinadas estaban organizadas y eran parte de las dirigencias de sus movimientos, estaban políticamente activas. Aunque el dato ultimo es menor, eso no significa que la situación de riesgo en que viven las defensoras de derechos humanos haya mejorado, puesto que Honduras junto a Brasil y Perú son los países más peligrosos de América Latina y el mundo para defender los derechos ambientales y de los pueblos indígenas como se evidencia en otros informes, como el ya citado de la organización Global Witness.

Aun cuando no se han registrado más asesinatos, hay una evidencia de la profundización en las agresiones, la violencia doméstica y sexual se han incrementado a la par de las torturas, tratos crueles e inhumanos, estos últimos perpetrados por la policía nacional y la policía militar, de la misma forma en que se registra la violación sexual en contra de una defensora perpetrada por un policía militar. Las hondureñas pueden decir que en un ambiente de militarización y dictadura, la misoginia de la cultura patriarcal se agrava, así lo muestran los índices de femicidios y los de migración de mujeres hacia otros países a razón de violencias diversas.

GRÁFICA 1. PRINCIPALES PERPETRADORES DE LAS AGRESIONES CONTRA LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS.

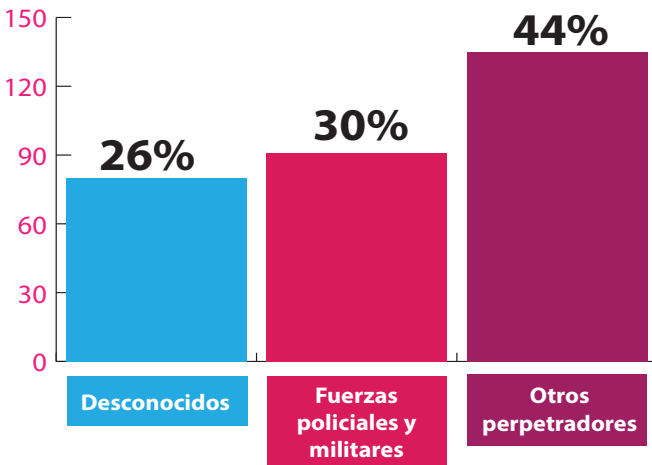


Mencionar a los perpetradores de las agresiones es fundamental ya que aunque son múltiples los actores que participan en la planificación y desarrollo de las mismas, es importante evidenciar que el

estado funciona como importante ente articulador de los mismos. Cada actor tiene intereses particulares, pero todos responden a los del capitalismo patriarcal que sostiene la impunidad y la violencia estructural del sistema en contra de las defensoras, es decir si en el 98% de los casos los agresores son hombres es debido a razones culturales patriarcales. Este ámbito favorece enormemente la continuidad de la violencia históricamente padecida por las mujeres, los nuevos agresores, por llamarlos de alguna manera, encuentran un ambiente favorable en su actuar, una plataforma de misoginia que ya funciona y a la cual se suman.

Encontramos en este entramado de perpetradores que son 306 en total) a los desconocidos registrados con el porcentaje más alto equivalente al 26.14%, le siguen en segundo lugar los policías con el 21%, y en tercer lugar los militares con un 9%, las autoridades departamentales ocupan el 6.53% y las autoridades locales representan el 2% refiriéndose a alcaldes y regidores municipales. Es curioso que el crimen organizado y las autoridades locales compartan el mismo porcentaje, e igualmente llama la atención que la delincuencia común sea el menor de los problemas de las mujeres defensoras en un país en el que es a esta delincuencia a la que se le achaca toda la inseguridad.

GRÁFICA 2. PERPETRADORES DE OPERACIONES ENCUBIERTAS EN CONTRA DE LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

En el gráfico anterior observamos que la policía, los militares y desconocidos agrupados conforman un total del 56% (171) de los perpetradores, evidenciándolos como los ejecutores directos de las agresiones en contra de las defensoras de derechos humanos. Un porcentaje importante equivale al 26% (80) del total bajo la categoría de desconocidos, sin embargo aún y cuando efectivamente no son conocidos para las defensoras, pues no conocen sus nombres ni vinculaciones laborales, sabemos por sus palabras que los identifican porque realizan acciones repetidas de vigilancia y control, muchas veces de manera abierta o encubierta vinculados a las empresas y el estado. De ese modo podemos sospechar de la implementación de operaciones criminales encubiertas ejecutadas por inteligencia militar, empresas y paramilitarismo. Estas afirmaciones no tienen medios de verificación que no sean el conocimiento del modus operandi de estos actores que ya en Honduras se organizan de maneras similares, pero en este caso nos parece suficiente.

En el caso de Berta Cáceres la alianza de diversos perpetradores está demostrada al seguir los hilos que van uniendo a empresarios de DESA, miembros pagados de la comunidad, ex soldados contratados como seguridad privada, o los que han sido formados por escuelas militares prestigias en los Estados Unidos, que es el caso de David Castillo, egresado de la West Point, y gerente de la empresa, en este momento, detenido por su implicación en el asesinato. En el informe especial sobre Berta Cáceres elaborado por el GAIPE y citado en el presente documento, se evidencia la participación de estos perpetradores en una conspiración común contra ella.

De cómo operan los “desconocidos” da cuenta la descripción de algunos incidentes que detallan las defensoras y que se constituyen en patrones:

“Una camioneta blanca de vidrios polarizados y sin placa se estacionó por dos horas frente a mi casa. “Salí de mi trabajo y me di cuenta que la misma camioneta que había estado fuera de mi casa me siguió”

“Cuatro hombres en una camioneta blanca sin placas y con vidrios polarizados se estacionaron enfrente, se bajaron y preguntaron por alguien, al responder que esa persona no estaba ahí se rieron”



Elementos del ejército, Policía Nacional y Militar en el desalojo de manifestación pacífica del pueblo hondureño.

“En un centro comercial junto a la mesa donde estaban paso un hombre con una pistola bajo la camisa, en el momento de pasar a su lado se levantó la camisa mostrándonos la pistola, luego nos siguió hasta el estacionamiento donde fueron a buscar el vehículo y también nos siguió hasta afuera del lugar”

“Un vehículo turismo color champagne se estaciono frente a mí y comencé a ver como luces que venían de adentro, me preocupe pensando que estaban tomándose fotografías, luego el vehículo avanzó unos dos metros, decidí entrar al Hotel por temor, y cuando iba entrando volteé a ver al vehículo que ahora tenía un vidrio abajo y vi que eran dos hombres desconocidos para mí”

“Iba en una moto con un amigo, un carro sin placa se nos acercó e intentó atropellarnos”

“Una camioneta prado, color beige, vidrios polarizados intentó atropellarme”

Se encontró que respecto a algunas agresiones perpetradas por “desconocidos” les anteceden incidentes con la policía, un ejemplo son ciertos operativos de carretera donde ocurrieron interrogatorios con preguntas explícitas con relación al destino o lugar de donde

procedían, además de revisar la documentación que transportan las defensoras con relación a su trabajo como tales. un fragmento de una de las fichas de registro de incidentes, dice:

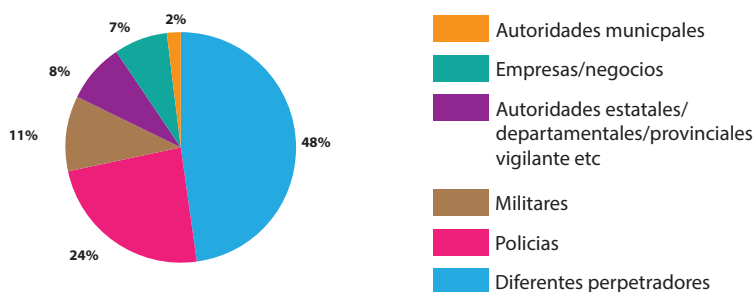
“La policía detuvo el vehículo que conducía el hijo de la defensora para hacer el registro y revisar la documentación, ella llevaba expedientes de casos que acompaña.” (también fueron revisados)

El incidente posterior a esta misma defensora fue:

“Allanaron mi oficina, no hubo robo, revolvieron los papeles, quitaron una parte del cielo raso, cortaron la serpentina, el balcón y quitaron las persianas”.

1.2 PERPETRADORES RECONOCIDOS POR LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS QUE ACTÚAN JUNTOS EN LAS AGRESIONES (2016-2017)

GRÁFICA 3. PERPETRADORES RECONOCIDOS POR LAS DEFENSORAS



Fuente de tabla: Elaboración propia a partir de la información de las fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

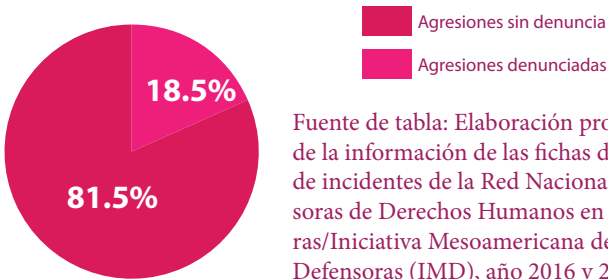
Con este gráfico queremos mostrar, usando otra sumatoria de la información del gráfico uno, que el 52% de las agresiones son ejecutadas por agentes estatales laborando en distintas instituciones y con diversas responsabilidades. Si bien en este 52% se incluyó un 7% que señala a las empresas, la información proporcionada por muchas defensoras con relación al comportamiento de este 7% nos hacen pensar que actúan a través de dichos agentes del estado, con su contubernio y en complicidad con los mismos, es decir que trabajan juntos. Dicho de manera sencilla de diez agresiones, cinco al menos las realiza el Estado en su gestión, directa o indirectamente. Respec-

to a su papel indirecto lo entendemos como la omisión de esta estructura gubernamental para procurar seguridad a la ciudadanía y combatir todas las formas de violencia en la sociedad hondureña, al igual que desatender las denuncias de las defensoras y defensores de derechos humanos.

2. DENUNCIA E IMPUNIDAD

Es obvio que frente a estos hechos donde el estado protagoniza agresiones, ninguna defensora puede confiar en su institucionalidad, lo cual también se muestra con el bajo porcentaje de mujeres que denuncian ante los organismos estatales de derechos humanos o el sistema de justicia.

GRÁFICA 4. PORCENTAJE DE DEFENSORAS QUE DENUNCIARON ANTE INSTITUCIONES DEL ESTADO



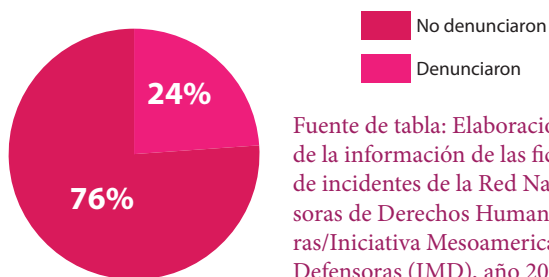
Fuente de tabla: Elaboración propia a partir de la información de las fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

Del cien por ciento de las defensoras agredidas, la minoría utilizó los canales formales del sistema jurídico para denunciar, diciéndolo en números sencillos, dos de diez mujeres lo hicieron. El resto opta por las vías del movimiento social, dentro de sus organizaciones, en la Red de Defensoras, a través de radios comunitarias y otras organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales.

Las mujeres confían en sus propios espacios, aún cuando se encuentren con obstáculos como la misoginia en los espacios mixtos. Esta gráfica da pie para reflexionar sobre la importancia de volcar esfuerzos en los mecanismos populares, comunitarios, movimientistas que son múltiples y más eficaces, y no ante los formales que se

perciben poco confiables. La denuncia en el sistema jurídico permite nada más evidenciar datos y complicidades para documentos como el presente, con las limitaciones y alcances que pueda tener.

GRÁFICA 5. DENUNCIA Y MEDIDAS CAUTELARES EN DEFENSORAS



Fuente de tabla: Elaboración propia a partir de la información de las fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

Las mujeres que han recibido medidas cautelares por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos u otro organismo nacional e internacional experimentan en carne propia la fragilidad de esta medida, y manifiestan que a pesar de esta prerrogativa se mantiene el nivel y origen de la agresión, por lo tanto muy pocas de las que tienen medidas vuelven a denunciar.

Según lo que establece el Reglamento de la CIDH, las medidas cautelares las otorga el Estado y se establecen en situaciones de gravedad y urgencia donde se “presenten un riesgo de daño irreparable a las personas o al objeto de una petición o caso pendiente ante los órganos del Sistema Interamericano. Estas medidas podrán ser de naturaleza colectiva a fin de prevenir un daño irreparable a las personas debido a su vínculo con una organización, grupo o comunidad de personas determinadas o determinables”². Desafortunadamente hay muchas defensoras en esta condición de gravedad y amenaza, y para las cuales se han gestionado tales medidas, que implican la acción de los estados en su protección. Por sus palabras entendemos que tales medidas no constituyen un mecanismo que provea seguridad, ni que disminuya riesgo, o como lo dicen todas en sus propias palabras, “no me sirven para nada”.

El estado de Honduras, a partir de la presión ejercida por los or-

² Página Digital de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Información sobre medidas cautelares. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/sobre-cautelares.asp>

ganismos de derechos humanos, ha creado un Mecanismo de protección con el largo nombre de Sistema Nacional de Protección para personas Defensoras de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, en el cual hay participación de sociedad civil y de organismos de derechos humanos. Este sistema supone procurar protección a defensores y defensoras mediante tecnologías, carros blindados y auxilio policial, entre otras cosas. Sin embargo, y a partir del recrudecimiento de la persecución y criminalización contra luchadoras desde el último proceso electoral, cada vez es menor la confianza de la población porque los que dicen protegerles son los mismos que usan los recursos del estado y sus instituciones para la represión. Es la policía, el sistema judicial y los militares quienes acusan, encarcelan, golpean y acosan a las mujeres. La Red de Defensoras siempre expresó desconfianza frente a este mecanismo y sus agentes, por las razones que mencionamos. Cuando las compañeras defensoras se adhieren a este mecanismo, por rutina es a quienes les dan toda su información personal, familiar, organizativa, sus coordenadas geográficas y acciones.

A todos los que estamos en esta lucha, nos acusan de revoltosos. La policía nos agrede, vienen a la fuerza. Llegó el oficial y nos dijo quítense de acá, para que los trabajadores de la compañía iniciaran la instalación. Nosotras nos pusimos alrededor del agujero para que no siguieran, la policía nos empujó a nosotras y nuestros compañeros. En toda la situación le pedimos respeto a nuestra integridad a los policías.

Lo que se recibe de parte del estado hondureño son políticas de seguridad que lejos de proporcionar bienestar a la población han incrementado la militarización de la vida con consecuencias graves para las mujeres, la violencia contra la gente de a pie, la instalación del terror como cultura cotidiana y el deterioro de los renglones presupuestario para salud, educación y vivienda a causa del fortalecimiento de la institucionalidad militar y policial.

La tan vociferada lucha contra el narcotráfico, central para las políticas de seguridad, no ha tenido logros importantes en el desmantelamiento de esta industria donde se ha sindicado políticos y militares a quienes no se les deduce responsabilidades. Declaraciones de integrantes de carteles de la droga en juicios norteamericanos señalan directamente a miembros prominentes de las instituciones políticas

y empresariales de Honduras que no afectan a los mismos, a menos que para el gobierno de los Estados Unidos sea necesario. Impunidad es la palabra que describe esta realidad. El impacto de toda esta violencia sin freno pega en las comunidades, los barrios, las regiones donde las mujeres tienen que lidiar con muchos agresores que a veces funcionan en contubernio. La vida de ellas, un vez más, corre riesgos mortales en un ambiente como en el que se vive actualmente en Honduras.

“Los militares nos gritan, nos dicen que van a mandarnos para abajo (de la tierra). El año pasado violaron a una muchacha enferma, ella camina en la calle. La muchacha quedó embarazada. Algunas personas vieron cuándo la llevaron a las palmeras a violarla. Ella tuvo una niña, no se sabe quién es el padre”.

Por documentación y experiencia en terreno podemos afirmar que una gran cantidad de proyectos privados de energía y otros megaproyectos cuentan con el respaldo armado de fuerzas policiales y ejército que cuidan y garantizan la seguridad de las empresas y sus empleados. Algunos de ellos han ejecutado asesinatos contra defensoras como en el caso de Berta Cáceres y Tomás García del COPINH³. En muchas de estas empresas la seguridad privada y los agentes estatales funcionan como una sola fuerza represiva.

La reciente aprobación de las reformas al código penal, que aún no se publican en el diario oficial La Gaceta, pone en evidencia la estrategia del uso del derecho como instrumento de criminalización a las protestas y los movimientos. Figuras como la de terrorismo se constituyen en amenazas directas para quienes luchan. En múltiples juicios contra defensoras es notoria la colusión de jueces y ministerio público con los intereses de las empresas, lo que provoca que el número de luchadoras judicializadas aumente exponencialmente. Esa es la impunidad con la que hay que lidiar en la defensa de quienes defienden derechos humanos.

El miércoles 26 de abril de 2017 se presentaron al lugar del campamento varios elementos de la Policía Nacional quienes afirmaron comprender la lucha de las comunidades, pero que habían recibido

3 Informe: Represa de violencia, el plan que asesino a Berta Cáceres, Informe del Informe: Grupo Asesor Internacional de Personas Expertas (Gaipe), Noviembre de 2017. ISBN: 978-1-938722-07-3. Disponible en: <https://copinh.org/media/documents/2017/11/represa-de-violencia-es-final-.pdf>

un oficio firmado y sellado por el subcoordinador de la fiscalía del litoral Atlántico y coordinador de la unidad de muertes violentas Javier Antonio Guzmán, quien ordenaba al subcomisionado Adán Reyes Ochoa, jefe de la Unidad Departamental Preventiva de La Ceiba, que hiciera las acciones que fueran necesarias para permitir el paso de la maquinaria y todos los insumos con los que HIDROCEP pretendía seguir laborando.

Pese a todo el ejercicio del derecho es una herramienta usada en la defensoría, las mujeres invocan a la legalidad en su defensa como lo hacen con el Convenio 169 de pueblos indígenas para denunciar la falta de consulta en sus comunidades, también citan otros artículos constitucionales y normativas que mandan a los estados respetar a la población y su dignidad. Compañeras abogadas hacen uso de las categorías del derecho para confrontar al sistema consigo mismo y su retórica.

3. LA FUERZA Y LA PERSISTENCIA DE LAS DEFENSORAS EN SU LUCHA



TABLA 4. CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE DEFENSORAS POR RANGO DE EDAD

Edad de las defensoras	Cantidad de defensoras	Promedio de dependiente	Solteras	En unión libre	Casadas	Separadas	Viudas
Entre 14 y 24 años	17	1	15	1	1	0	0
Entre 25 y 34 años	36	3	29	5	2	0	0
Entre 35 y 45 años	26	4	14	8	3	1	0
Entre 46 y 65 años	25	2	11	4	8	1	1
Totales	104	10	69	18	14	2	1

Fuente de tabla: Elaboración propia a partir de la información de las fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

Ser defensora se ha convertido en una identidad popular en el país y se ha desmarcado del ejercicio profesional del derecho o de acciones especializadas a partir de espacios institucionales, aunque también forman parte de gremios como el periodismo y el derecho. Las defensoras se llaman de tal manera a sí mismas en la medida que se sienten legítimas y legitimadas para defender los derechos humanos, que es también un amplio ámbito en el que se amenaza cualquier intento de las mujeres y sus pueblos por vivir en justicia. De ahí que las luchas son múltiples y se intersectan, pues la sombrilla común es la defensa del derecho a defender derechos, pese a que las defensoras se identifican con alguna lucha en particular según la adscripción política a la que se suman. La tabla 4 muestra datos muy interesantes, como por ejemplo que las defensoras pertenecen a un amplio rango de edades, desde los 14 hasta los 67 años, sin que haya demasiada diferencia entre ellas. Es curioso observar el dato que las que más se involucran en las luchas manifiestan ser las mujeres solteras, lo cual hace pensar que son las que tienen más libertad para el trabajo político que realizan, y también que son las que necesitan crear al-

ternativas urgentes a sus vidas porque en todos los casos las mujeres tienen hijas e hijos. La preocupación sobre el futuro de sus proles es una constante en los discursos de ellas. Todas las mujeres tienen hijos e hijas; y la maternidad es un elemento crucial en su identidad pues les impulsa a fortalecerse organizativamente con un horizonte de futuro, el discurso de estas mujeres al respecto no es plañidero sino combativo, ser madres les constituye un elemento de fuerza y no de debilidad.

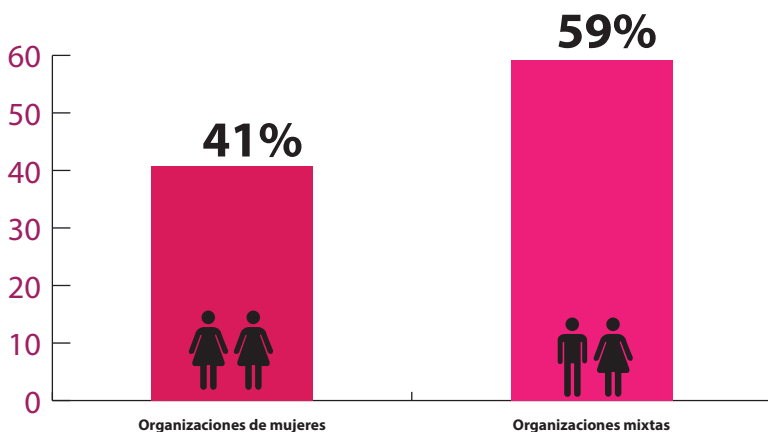
Si bien una de las tendencias en los últimos años ha sido la de dejar en manos del Estado el cumplimiento de los derechos de la población, como debería corresponder si acaso una democracia fuera tal, la realidad ha impulsado a las mujeres a ejercer el trabajo de defensoría como una tarea más entre tantas en sus agendas, y sin embargo prioritaria, de ahí que en casi toda su vida estén vinculadas al mismo. En las jornadas contra el fraude electoral de noviembre y diciembre del 2017, las mujeres protagonizan luchas y movilizaciones, organizan y resisten con enorme valentía y fuerza y generan junto a sus compañeros un discurso en el que la palabra derechos es central, proponiendo cambios en la historia para alcanzar una vida digna.

Pese a todas las agresiones, las mujeres siguen adelante. De todas las que se presentan en este informe, y a pesar de que algunas se suceden consecutivamente sobre las mismas mujeres, ninguna defensora ha desistido. No sólo porque un profundo sentido de justicia les llena el discurso y la conciencia de sus actos. Igualmente se sienten pertenecer a todo lo que constituye el ecosistema social natural y espiritual en el que viven por lo que asumen la apropiación colectiva de los derechos comunes y su cuidado. Finalmente existe el hecho concreto de que muchas no tienen y no quieren otro lugar a donde ir. Los territorios en los que se pretende implantar el modelo capitalista del despojo, sea minera, hidroeléctrica, proyectos eólicos o ciudades modelo, es el sitio de origen de las mujeres defensoras de tierra y territorios, donde vivieron sus mayores y es donde se imaginan crecerán sus hijos e hijas.

Somos 31 familias, y la familia que tiene la tierra en su poder, no la trabaja. Decidimos entonces tomar esta tierra porque nos pertenece, porque es de la comunidad. Aquí crecimos y nacimos, tuvimos a nuestros hijos. Los años pasan y sólo una persona se sigue lucrando y nosotros humildemente en la pobreza. En la tierra cultivamos maíz,

yuca, frijoles, plátano, guineo, chile dulce, pepino. Los cultivos los hacemos en comunidad, las mujeres cuidados animales, los criamos, gallinas, cerdos, y también cultivamos. Desempeñamos cualquier trabajo. En el campamento las champitas las hicimos de nylon, somos mujeres solteras. La mayoría madres solteras, aquí estamos con nuestros hijos. Expuestas a enfermedades.

GRÁFICA 6. SEGÚN EL CARÁCTER DE LAS ORGANIZACIONES

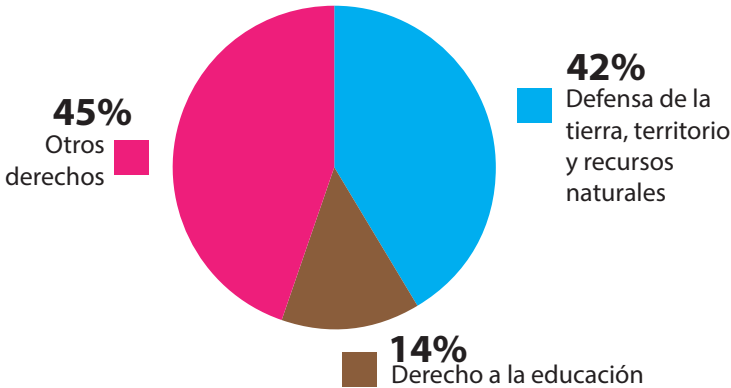


Fuente de tabla: Elaboración propia a partir de la información de las fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

En Honduras desde hace décadas reconocemos la participación contundente de las mujeres en todos los sectores y reclamos sociales. Con el advenimiento del feminismo hondureño estos protagonismos fueron cada vez más visibilizados, historizados y valorados para toda la población. En las últimas décadas el aporte de ese discurso ha posibilitado que las mujeres mismas valoren y reconozcan sus amplios conocimientos y prácticas como un caudal de fuerza y emancipación para sus vidas y para toda la sociedad, y esa noción tan importante como sujetas políticas ha crecido con identidades políticas como el ser defensora y en muchos caso ser una defensora feminista. Esa visibilidad también las pone más en riesgo ante la represión generalizada al ser parte de espacios mixtos y propios, es muy interesante saber que el 41% del total de las agresiones se denuncian por mujeres que pertenecen a organizaciones de mujeres, como aparece en el gráfico. El espacio de las mujeres fortalece la acción política y también la colectividad para enfrentar la discriminación histórica de género. La mayoría siguen siendo parte de espacios mixtos donde encuentran

respuesta a sus búsquedas de bienestar común y comunitario, comparten con los hombres de sus organizaciones luchas afines, pero no son acompañadas por ellos en las de las mujeres, ninguna defensora al menos así lo ha reportado.

GRÁFICA 7. DERECHOS DEFENDIDOS AL MOMENTO DE LA AGRESIÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

Como ha señalado la citada Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, “Muchos de los ataques proferidos en contra de la vida e integridad personal de líderes, lideresas y defensores indígenas tienen la intencionalidad de reducir las actividades de defensa y protección de territorios y recursos naturales, así como la defensa del derecho a la autonomía e identidad cultural. Según la información recibida, hasta octubre de 2014 existirían 27 líderes procesados por delitos como usurpación de tierra, daño al medio ambiente y a la propiedad privada, entre otros. En opinión de la CIDH, las agresiones, ataques y hostigamientos en contra de dirigentes, a la vez que alteran gravemente la integridad cultural, también pueden contribuir al rompimiento de la cohesión de la comunidad en torno a la defensa de sus derechos ⁴⁹”.

Durante el 2017, las agresiones a las defensoras de la tierra

⁴⁹ Informe de país Honduras: Situación de derechos Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Año 2015. Disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/honduras-es-2015.pdf>

y territorios son las categorías que aglutinan la mayoría de las agresiones totales, que se multiplicaron significativamente con respecto al 2016. Estas defensoras están organizadas en grupos campesinos y sectores organizados en comunidades rurales, en grupos indígenas en territorio lenca, garífuna, pech y tolupán. Se enfrentan a ataques que van desde amenazas y campañas de desprestigio hasta el asesinato, dichos actos pretenden que las mujeres dejen los territorios o abandonen las luchas, lo que según nuestra información no sucede.



Las defensoras reportan un alto grado de conciencia de la legitimidad de sus luchas y el impacto que tienen para sus cercanos y al futuro del país. Pertenecen a colectivos mixtos y de mujeres, espacios que en la mayoría de los casos son los que las sostienen, aunque sus propuestas cuestionadoras también generan incomodidad y actos de agresión de parte de los hombres de sus organizaciones que en algunas situaciones se convierten en agresores.

Es necesario entender que las colectividades son fundamentales para la percepción de seguridad de estas mujeres y para la sobrevivencia misma. Y en este sentido no sólo se trata de

sus organismos políticos sino de la red que se construye para la vida, las y los vecinos, amistades, familiares, otras personas que también hacen trabajo de defensoría en el país o fuera del mismo. Aunque las acciones de protección puedan resguardar la vida de una mujer al sacarla de una condición de alto riesgo, sigue siendo la fortaleza colectiva la que es capaz de generar más protección en todos los aspectos y de manera sostenida.

Un hombre desconocido se acercó a ella en su lugar de trabajo, desenfundó su arma y le disparó, recibió dos roces de bala en las piernas y sus compañeras la llevaron al hospital escuela.

Cuando las detuvieron hubo un acompañamiento inmediato de otras defensoras al CORE 7 donde se las habían llevado.

Por la importancia que estas defensoras de tierra, territorio y bienes comunes tienen en cuanto el alto número de sus incidentes hemos hecho un apartado para describir algunas de sus características políticas.

3.1 LAS MUJERES DEL BAJO AGUÁN

Mujeres que luchan por la tierra, son campesinas en su mayoría, y su relación con los territorios está arraigado en el saberse capaces de mantener la vida en la medida que tienen dónde y qué sembrar para mantener sus familias en el tiempo y no sólo en el presente. Muchas son asalariadas en cuanto empleadas de las empresas asociativas o las cooperativas a las que pertenecen, que fundamentalmente siembran palma africana, que es de donde provienen sus ingresos monetarios. El conflicto sobre la tierra tiene muchos años en este sector y en todo el país con el resultado en una gran cantidad de asesinatos de dirigentes varones, la existencia de muchas mujeres viudas y cientos de menores huérfanos de padre que ellas deben sacar adelante.

Una mujer desalojada de varias recuperaciones de tierra nos contaba que un día, ella se paró en la puerta de su casita y miró el breve pedazo de tierra en su entorno, luego miró sus siete hijos e hijas y se dio cuenta que si no hacía algo, no habría nada para el futuro de su prole. Así llegó a las recuperaciones y ahí

sigue organizándose para dejar medios de vida a sus hijas e hijos. Las recuperaciones de tierra son ejercicio de poder popular organizado, pues la tierra en Honduras ha sido apropiada por terratenientes y empresarios. Al entrar en esos territorios, en Honduras se conoce uno de los pocos derechos respetados en el país, el de la propiedad privada. Y al transgredir este derecho privado, los grupos campesinos se enfrentan a las agresiones más brutales del sistema. Las condiciones para las mujeres en las recuperaciones de tierra son tan hostiles que sólo es posible imaginar que es mayor la necesidad de la misma que las consecuencias que tienen que enfrentar.

En el asentamiento hay aproximadamente unas 80 mujeres adultas, sin incluir a las niñas, de las cuales 3 están embarazadas. Cuando se les siguió consultando por sus principales necesidades, ellas respondieron: Necesitamos medicamentos, para calentura, diarrea, conjuntivitis, asma, son enfermedades frecuentes. Por su parte ellas las mujeres de la comunidad padecen de dolores de espalda, dolor en los huesos, dolor de cabeza y vientre. En los pabellones hay muchos zancudos, en la noche le cantó porque no puede dormir por los zancudos. Nuestros niños necesitan colchonetas.

3.2 MUJERES RURALES ORGANIZADAS

En la costa norte del país, en el occidente y oriente del territorio nacional hay muchas mujeres que viven en comunidades agrarias, algunas de ellas no se dedican al trabajo agrícola sino al del cuidado de la casa y sus familias en el ámbito rural y a realizar emprendimientos de manera parcial. Otras, trabajan en todos los ámbitos. Participan de manera secundaria en el trabajo de la tierra, pues sí realizan actividades vinculadas, pero no todas se perciben como campesinas. Algunas tienen pequeños comercios, elaboran y venden panes, dulces, ropas. Son mujeres rurales que expresan arraigo en la comunidad y en los bienes comunes de la naturaleza, muchas pertenecen a feligresía de la iglesia católica, o a otras confesiones religiosas y en esos espacios han construido identidad política sobre todo

cuando se encuentran con la iglesia progresista. Algunas de estas mujeres entrevistadas expresaban, como el resto de las mujeres defensoras de territorio, que en sus lugares viven en armonía con los bienes comunes, y están comprometidas a defenderlos junto a toda la comunidad. Por ello han emprendido luchas contra megaproyectos instalados en zonas vitales, y en ciertos casos han conformado redes de mujeres para luchar por una vida libre de violencia.

3.3 LAS MUJERES INDÍGENAS DEL COPINH, OFRANEH, MILPAH Y DEL PUEBLO TOLUPÁN

Desde los años noventa, cuando en el territorio de Abya Yala se sumaron acciones masivas para conmemorar las resistencias indígenas y negras, la enunciación de identidades indígenas ha ido tomando mucha fuerza. Las acciones de organizaciones indígenas y garífunas durante décadas ha puesto en la escena nacional la recuperación de conocimientos, luchas, propuestas de los pueblos silenciados por siglos en la historia del país y en la misma narrativa de los movimientos sociales. El racismo institucional ha tenido un impacto enorme para negar que tales pueblos tienen una antigua existencia como pobladores y gestores de la vida y los bienes en Honduras, y que además siguen sosteniendo miradas alternativas ante el desastre extractivista que despoja todo.

Las organizaciones indígenas que en el informe denuncian el ataque a sus miembros son el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, COPINH, la Organización Fraternal Negra de Honduras, OFRANEH, el Movimiento Indígena de la Paz, Honduras, MILPAH y las miembros de grupos organizados de la tribu Tolupán. Las dos primeras, al menos con 25 años de acción organizada y común en la escena política nacional. Las defensoras se reconocen indígenas, conocedoras de sus pueblos y sus ideas comunes. Para ellas lo que se denomina “recursos naturales” son bienes que pertenecen a las comunidades y que ellas conocen y respetan por sostener sus vidas materiales, pero también por sus significados espiri-

tuales que constituyen una fuerza de vida.

En el río Gualcarque, en el que corre la memoria de la asesinada Berta Cáceres, no sólo hay agua, peces, piedras, sino los espíritus de las niñas que cuidan a la comunidad y garantizan su sobrevivencia. Estas historias no son fábulas exóticas de la gente sino una narrativa poderosa de respeto ante los elementos más básicos e indispensable para la vida humana en cualquier lugar del mundo y un conocimiento antiguo desconocido para la mayoría de la sociedad hondureña que considera estas argumentaciones como banales o producto de la ignorancia de los pueblos indígenas. Comentarios como “en las comunidades indígenas hay más machismo” o “el atraso de los indígenas hace que los partidos tradicionales ganen más votos” o el supuesto obstáculo para el desarrollo que representan, expresa una interpretación racista de la realidad, afirmando que es la condición indígena y no otras explicaciones la que los coloca, a hombres y mujeres, en una situación de menor capacidad e inteligencia, y refuerza los estereotipos que soportan la explotación y discriminación.

4. LOS AGRESORES DE LAS DEFENSORAS DE TIERRA Y TERRITORIO

Analizando a los perpetradores de las defensoras de tierras y territorios hay dos categorías predominantes en el mismo nivel, las que corresponde a Desconocido y la policía. Para la primera, sólo podemos especular que en la cultura de agresión que se vive en Honduras hay una gran cantidad de hechores que son contratados para ciertos actos y que no son fáciles de identificar o reconocer. En crímenes como el de Berta Cáceres la contratación de sicarios es uno de los mecanismos que encubre a los autores intelectuales a los cuales se ha llegado por procesos de investigación muy perseverantes. La catego-

ría desconocidos puede corresponder en buena medida a estos personajes, al igual que otros que se dedican a trabajos de inteligencia o de hostigamiento. La policía, en su papel agresor, posee un histórico recorrido de represión y persecución en contra de las defensoras en su afán de servir a los intereses de las empresas, negocios y terratenientes, mismos que ocupan el cuarto lugar entre los agresores.

Tiene el tercer lugar en el registro, la comunidad misma, refiriéndose a personas que fueron vinculadas a los agresores de mujeres, ya sea por razones familiares o afectivas, y los que son pagados por terratenientes y empresarios para cumplir con la tarea de dividir las comunidades y hostigar el ámbito comunitario, familiar y personal de las defensoras.

TABLA 5. PERPETRADORES DEL DERECHO A LA DEFENSA DE LA TIERRA, TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES

PERPETRADORES DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS DEFENSORAS DE LA TIERRA, TERRITORIOS Y RECURSOS NATURALES	2016	2017	TOTALES
Desconocido	14	9	23
Autoridades municipales	6	3	9
La comunidad misma	6	12	18
Empresas/negocios/terratenientes	3	13	16
Policias	2	21	23
Crimen organizado/maras/carteles y pandillas	2	5	7
Agentes de seguridad privada	1	0	1
Familiares/familia política	1	4	5
Actores integrantes de la propia organización o vinculados al movimiento social	1	11	12
Gente cercana/conocidos	0	5	5
Militares	0	8	8
Pareja o ex pareja	0	9	9

Agresores y/o familiares de agresores sobrevivientes de violencia a quienes acompañan las defensoras	0	2	2
TOTALES	36	102	138

Fuente de tabla: Elaboración propia a partir de la información de las fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

4.1 LAS ESTRATEGIAS DE LAS EMPRESAS, DIVIDIR Y CONFRONTAR

Como hemos señalado, en todas las denuncias en las que hay perpetradores designados en las categorías identificadas en la ficha de registro como: “La comunidad misma” o de “Otros”, un gran porcentaje pertenecen a hombres y mujeres que son parte de estructuras cercanas a las empresas que realizan sus proyectos en las zonas. Generalmente les llaman, los contrarios, es decir que son personas que conviven con las defensoras, pero son sus adversarios y a veces enemigos mortales. Según el caso, algunos llegan a ser muy activos en la oposición a los movimientos y se convierten en agentes paramilitares de las empresas, armados y violentos. En varios testimonios, las mujeres narran que dichos “contrarios” y sus familias, donde se incluyen madres, hijas e hijos, primos, parejas, etc. sostienen una guerra psicológica en contra de las defensoras. Existen numerosos hechos en los cuales estas personas de la comunidad las han agredido de muchas maneras.

Tapada en un monte te voy a dejar, me dijo directamente (él es contrario de nosotros) y hace tres días le salió al paso la mujer de él y le dijo que lo iba a ahorcar al cipote mío, pero él le dijo yo no te tengo miedo, pero ahí estaba el marido que me amenazó a mí, y el cipote salió corriendo.

A mis hermanos les botaron unos frijoles, les hacen picardías. Amenazan a mi hermano, mi hermana, y dos más con otros compañeros. Eso fue cuando anduve en Tegucigalpa en una reunión. Antes pasaba por mi casa, pero ya no, pero somos

vecinos y hace tiros, porque anda armado. Y si esta bolo viene a retarme, y un hermano de él también.

La estrategia de dividir a las comunidades es conocida en todos los lugares donde se asientan las empresas, el discurso del desarrollo genera simpatía en algunos sectores, especialmente porque cuando se visita la comunidad para reconocimientos territoriales se hacen ofertas de bienestar con la intención de ganar adeptos. Estas ofertas son básicamente obras de infraestructuras y servicios para la comunidad que son importantes, y que evidentemente el estado de Honduras no provee aunque esta sea su obligación. En muchas de estas zonas lo que existe de bienestar lo ha construido la gente con organización y esfuerzo.

Tenemos un aula nueva que nos costó más de 200 mil. Tenemos bodegas que cuándo yo fui presidente las comencé desde cero, jardinera, kioso, un aula que el año pasado le inyectamos L.45 mil. La maestra hizo una solicitud y nos dieron una donación. Gracias a nuestras gestiones ahora tenemos colegio, la escuela es ahora un centro básico. Ya los estudiantes no tienen que viajar a otro lado.

En los trabajos de construcción de cortinas de hidroeléctricas o levantamiento eléctrico, estructuras empresariales o habitacionales se contratan trabajadores de las comunidades, aunque mucho del personal llega con la empresa, el mas especializado, técnico y mejor pagado. Lo que sí podemos asegurar es del impacto no sólo en el medio natural sino en los territorios donde se siembra el alimento de la comunidad, arroz y maíz, y sabemos cómo se desmotiva que la gente siga sembrando porque eso no da dinero, aunque es lo que garantiza la sobrevivencia histórica de los pueblos indígenas. El recurso dinero se convierte en un objeto de avaricia, a tal grado que en ciertos lugares los jóvenes, especialmente hombres, deciden migrar para cualquier sitio y en cualquier condición a cambio de un salario.

He sentido mucho temor, porque en la misma comunidad hay contrarios, gente que se armó a favor del terrateniente,

quien no es de aquí, sino de SPS. Esa gente manda informes de lo que hacemos en la comunidad.

Nos documentamos y vimos que hay varias cosas incorrectas, como el permiso de servidumbre, hubo tala de árboles sin permiso, porque le pagaron al patronato.

Los procesos de consulta obligatoria en el convenio 169 de la OIT no se respetan por los empresarios, y este es uno de las causas mas importantes de la alta conflictividad en los territorios. Las defensoras relatan que no les preguntan para la instalación de los proyectos, se sabe que se inventan listas y firmas de la población y que si acaso hacen consultas, por su carácter obligatorio, sólo las realizan con amigos o empleados. Estos últimos, que viven en las comunidades, realizan actividades de vigilancia e intimidación y fortalecen las campañas de desprestigio contra las defensoras levantando rumores y mentiras en su contra y aprovechando las condiciones hostiles contra las mujeres en el continuum de violencia que enfrentan.

Cuando mi tercera hija tenía 6 meses, mi esposo me golpeaba, me marcó las piernas con la faja, porque sus hermanos le decían que yo les caía mal. No me dejaba salir a ningún lado. Mis cuñados inventaron que yo andaba con otro hombre, y que mi último niño no era de él. Ellos se salieron de la organización y yo seguí de lleno. Mi esposo me empezó a presionar para que dejara la organización.

Asistimos a cabildos abiertos con el alcalde, la compañía y la ENEE. Nos decían que había bienestar para el pueblo. El Alcalde siempre jugó con nosotros, él tenía más intereses con la compañía. La comunidad insistimos que nos perjudicaría, el proyecto no se socializó.

TABLA 6. AGRESIONES PERPETRADAS EN CONTRA DE LAS DEFENSORAS QUE REALIZAN LA DEFENSA DEL TERRITORIO, TIERRA Y RECURSOS NATURALES Y LA DEFENSA DE DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS

AGRESIONES	2017	2016	TOTAL
Intimidación, hostigamiento psicológico	70	35	105
Uso excesivo de la fuerza	69	1	70
Restricciones a la libertad de reunión	56	0	56
Amenazas, advertencias y ultimátums	47	16	63
Criminalización y judicialización	41	3	44
Calumnia, señalamiento y campañas de desprestigio	30	5	35
Detención ilegal y arresto arbitrario	20	0	20
Violencia doméstica	9	0	9
Acoso sexual	5	4	9
Tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes	4	0	4
Exclusión de los espacios de tomas de decisiones/expulsión de la organización	2	0	2
Ataques al patrimonio de la organización	2	3	5
Ataques al patrimonio personal	1	6	7
Allanamientos de hogares	1	1	2
Incitación abierta y pública a la violencia contra la defensora	1	1	2
Restricciones a la libertad de expresión	2	0	2
Restricciones a la libertad de movimiento	1	1	2
Violencia sexual	1	1	2
Intento de asesinato	1	1	2
Asesinato	1	0	1

Allanamientos de oficinas	1	0	1
Investigaciones ilegales, interrogatorios , seguimientos y utilización de listas negras.	0	1	1
Totales	364	80	444

Fuente de tabla: Elaboración propia a partir de la información de las fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

Las cuatro agresiones que más incrementaron según el registro para ambos años son las siguientes, intimidación y hostigamiento psicológico que representa el 23.64%, uso excesivo de la fuerza con 15.76%, amenazas, advertencias y ultimátums con el 14.18% y finalmente se encuentran las restricciones a la libertad de reunión con 12.61%. estos datos son compartidos con las defensoras de todos los derechos como se ha señalado en la tabla Tres de este mismo documento.

4.2 AGRESIONES CONTRA LAS ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS



La educación por competencias y la gestión de calidad total tiene su origen en la empresa privada, sobre todo en la cadena de producción al estilo de la industria automotriz; el proyecto actual es impulsado por el Banco Mundial y otros organismos financieros internacionales. Para ello no es tan importante el conocimiento, ni la investigación científica, mucho menos la

filosofía, ya que todos los participantes del proceso son reemplazables. Más bien se trata de capacitar personas en alguna técnica en vez de lograr algún nivel de comprensión y de elaborar reflexiones críticas. Lo que el mercado espera son profesionales entrenados en la resolución de problemas sin mayor capacidad cuestionadora. Esto parecer ser uno de los fundamentos de la reforma universitaria vigente.

Para el docente universitario Gustavo Zelaya, “La imposición de un modelo educativo enfocado exclusivamente en incrementar el rendimiento de las personas competitivas para que la sociedad sea más productiva ha traído consigo la potente resistencia del movimiento universitario cuya respuesta ha sido el traslado de la política represiva implementada a nivel nacional hacia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en todos los centros regionales, y en otras universidades, aún por encima de la autonomía universitaria y violentando todos los derechos humanos de las estudiante”⁵.

En los últimos años la lucha estudiantil ha tomado un enorme espacio de esperanza en la escena nacional, desde el estudiantado de secundaria hasta el universitario. Cientos de jóvenes han salido a la calle a protestar por las condiciones miserables de la educación nacional y por los procesos de privatización, han hecho acciones, conciertos, huelgas de hambres y tomas. Mucho de ese movimiento esta formado por mujeres jóvenes que también se llaman defensoras.

4.3 POLÍTICA REPRESIVA EN LA UNAH

La contratación de la Empresa de Seguridad Privada del Aguan (ESPA) como parte de supuestas estrategias “defensivas” ante el estudiantado realiza acciones de intimidación que incluyen amenazas y agresiones en contra de las estudiantes, interviniendo las acciones de protesta y manifestación estudiantil, introduciendo un alto grado de stress y tensión en la universidad. Pero estas no han sido las únicas consecuencias.

⁵ La Filosofía y la permanente intervención en la universidad/Gustavo Zelaya/13julio2017. Disponible en: <http://elpulso.hn/la-filosofia-y-la-permanente-intervencion-en-la-unah/>

En vídeos proporcionados por los afectados se puede observar al jefe de la guardia de la UNAH, el militar retirado Roger Aguilar, en el interior del edificio de la Facultad de Odontología quien junto a un grupo de guardias estrellan escritorios contra el piso y amenazan física y verbalmente a los estudiantes. Organizaciones defensoras de los derechos humanos han acusado a Aguilar de ser un agente del temido batallón 3-16, que durante la década de los 80 fueron acusados de desaparecer al menos 83 ciudadanos⁶. En ocasiones anteriores esta empresa ha dado muestras de su ausencia de escrúpulos, como lo demostró uno de los guardias quien roció gas pimienta directamente en el rostro de un niño que se dedica a la venta ambulante, la edad del menor es de entre diez y doce años⁷. Situación que nos parece relevante mencionar en vista de evidenciar quienes son los guardias de la seguridad privada, además esta práctica ha sido implementada en varias ocasiones con defensoras de derechos humanos y estudiantes.

“Rociaron gas directamente en el rostro, mientras bajaban a los estudiantes (y a las defensoras) de un autobús de CONADEH a vista de medios de comunicación”.

“El día 24 de mayo los guardias de la empresa ESPA, alanzaron gas pimienta a estudiantes universitarios en el edificio administrativo de la UNAH, luego que estos intentaron tomarse el edificio”.

La empresa fue contratada por las autoridades, para custodiar los bienes universitarios pero su contrato no dice que pueden hacer funciones de seguridad pública, cuya función le compete exclusivamente al Estado a través de la Policía Nacional cuando existe una orden de desalojo.⁸

6 Página Digital del Comité por la Libre Expresión C-LIBRE/Disponible en: <http://www.clibrehonduras.com/alerta/guardias-de-la-unah-agreden-estudiantes-que-mantienen-tomada-facultad-de-odontolog%C3%ADa>

7 Página digital del diario Criterio. hn. Fecha: 21/11/2017. Disponible en: <https://criterio.hn/2017/11/21/guardias-la-unah-rocian-gas-pimienta-la-cara-nino>

8 Página Digital del Comité por la Libre Expresión C-LIBRE/Disponible en: <http://www.clibrehonduras.com/alerta/guardias-de-la-unah-agreden-estudiantes-que-mantienen-tomada-facultad-de-odontolog%C3%ADa>

Las estudiantes han impulsado la socialización y la creación de una conciencia social sobre la problemática universitaria, una problemática que se conecta y cuestiona la situación de crisis económica, política, social y de derechos humanos en el país. Han sido constantes en su demanda de justicia por el asesinato de la defensora Berta Cáceres y han generado instancias de solidaridad con organizaciones indígenas, campesinas y con el movimiento social. .

Por la fortaleza de su lucha las estudiantes han tenido que enfrentar una serie de agresiones, tales: ataques en medios de comunicación, amenazas contra ellas y sus familiares, hostigamiento de parte de la policía y la seguridad privada, ataques de los militares, fuerzas especiales cobras, policías antimotines, agregada la participación de algunos docentes universitarios y toda la saña de las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en su contra.

A continuación presentamos algunos testimonios de las agresiones que enfrentan las estudiantes en el contexto de desalojos violentos en las instalaciones universitarias:

“Las estudiantes fueron llevadas después del desalojo violento a la DPI donde les quitaron violentamente las capuchas, les tomaron fotografías constantemente, un policía le dijo a K. que sabía dónde vivía y donde trabajaba su papá, y que conocía a su hermana gemela, a las 11:00 PM las llevaron a las celdas de los juzgados, estuvieron esposadas durante toda la audiencia el día después y les pusieron medidas sustitutivas”.

“Agentes COBRA, Policía Nacional y agentes de la ATIC (Agencia Técnica de Investigación Criminal) ingresaron a la UNAH-CU para desalojar de manera extremadamente violenta, incluyendo agresiones y el uso de gases lacrimógenos, a los y las estudiantes universitarias que mantenían una toma pacífica en el edificio de la carrera de Química y Farmacia en solidaridad con 20 estudiantes judicializados que ese mismo día se

enfrentaban a las audiencias de descargo. Este día seis mujeres estudiantas fueron detenidas y conducidas con esposas y grilletes al Core 7”.

Guardias de seguridad privada han ingresado en múltiples ocasiones a las instalaciones universitarias, ingresan con los rostros cubiertos, armas de fuego y han usado maquinaria pesada que había en los recintos, tal como lo hacen durante los ataques a las comunidades campesinas e indígenas.

“Guardias de seguridad privada encapuchados llegaron en vehículos de autoridades de la UNAG, irrumpieron en el campus rompiendo un portón intentando entrar, llevaban armas de fuego, y objetos para cortar las mayas. Las estudiantes se tomaron de las manos y cantaron el Himno nacional”.

“La guardia de seguridad privada de la Universidad atacó a estudiantes mientras realizaban toma pacífica, con machetes y palos comenzaron la represión para realizar un desalojo, lanzando gas pimienta en varias ocasiones. Horas después la guardia ingresó, y violando una vez más la autonomía universitaria, también ingresaron miembros de la Policía Preventiva y Agentes Especiales Cobras llegaron al lugar para realizar el desalojo y hacer la detención de las estudiantes y a eso de las 3:30 de la madrugada fueron detenidas 20 estudiantes, entre ellos 4 mujeres que fueron trasladadas junto a sus compañeros hasta el Core 7”.

En el conflicto universitario hay docentes que acompañaron la lucha estudiantil y que también recibieron amenazas, audiencias de descargo, seguimientos y persecución. En cuanto aquellos que son agresores y cómplices de los mismos, nos dicen:

“El 16 de diciembre, empleados de la UNAG, simpatizantes del rector llegaron al predio universitario, empujaron y arrancaron la malla, golpeando a varios estudiantes. Les dijeron que iban a entrar por la fuerza y que dejaran de estar jodiendo.”

Las autoridades universitarias han perseguido y amenazado a las estudiantes desde que iniciaron las asambleas y a lo largo de las tomas de las instalaciones huelgas y manifestaciones, pero nada detiene su lucha:

“Ese día a las seis de la mañana se difundió un requerimiento fiscal del MP con orden de captura para 56 estudiantes de las cuales 16 son mujeres”

“Las autoridades de la Universidad, pautaron en diferentes medios de comunicación una serie de anuncios para criminalizar a las y los diferentes líderes estudiantiles, presentándoles en un spot publicitario televisivo como miembros de un partido político, y responsabilizándolos de la situación de crisis que vive la UNAH”

Otras medidas que han tomado en contra de las estudiantes es la suspensión de menciones honoríficas.

“Le entregaron una constancia emitida por el Vice-rector de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE) de la UNAH que manifiesta que aunque se le extendió la constancia de conducta como requisito de graduación, ella presentó conductas inapropiadas (Militancia en el movimiento estudiantil). En la nota se menciona que presentó conductas inapropiadas con la coordinadora y una docente de su carrera por lo cual se retira la constancia de buena conducta y se retira la mención honorífica CUM LAUDE de su título de graduación. Retiraron las menciones honoríficas únicamente a las mujeres”.

Este retiro de las menciones son parte de las agresiones de género, pues la “mala conducta” es por el hecho de ser mujer y militante de un movimiento estudiantil y romper con estereotipos feminizados de buen comportamiento, actuar en el espacio público, defender sus derechos y denunciar, y oponerse al proyecto de despojo de la educación pública.

Otra agresión de este tipo es cometida por la policía que durante las manifestaciones acosa sexualmente a una de las estudiantes, y es indudable que el riesgo de la violencia sexual es parte de la amenaza siempre presente hacia las mujeres, y especialmente las jóvenes.

Pese a todas las condiciones y los múltiples actores que articulan la represión y las agresiones en contra de las estudiantes, ellas continúan dando cátedra con su pedagogía de la esperanza, haciendo huelgas de solidaridad con sus compañeros y compañeras expulsados y judicializados, colocando los pupitres y en ellos los nombres de aquellos compañeros y compañeras a los que les ha sido negada la entrada a la universidad y el derecho a la educación que tanto han protegido y defendido.

5. EL EJERCICIO ESTATAL DE LA VIOLENCIA Y SUS MECANISMOS



En un contexto donde se experimenta una profunda crisis de derechos humanos, donde prevalecen asesinatos selectivos de líderes y lideresas sociales, se incrementa el número de presas y presos políticos, y la persecución, criminalización, amenazas, secuestros, torturas, tratos crueles e inhumanos se evidencian en la profundización de una política represiva.

Una política hegemonizada por la articulación de la geopolítica, el capital multinacional y la oligarquía local que ha puesto en venta, los territorios de Honduras.⁹

Esta política implica al interior de la sociedad hondureña la máxima expresión de las fuerzas represivas del estado y su institucionalidad:



⁹ Antípodas de la violencia del Estado Policial Militar, Juan Almenares Bonilla, publicado el 13/032017. Disponible en: <http://defensoresenlinea.com/antipodas-de-la-violencia-del-estado-policial-militar/>

TABLA 7. USO DE ARMAS Y EXTREMA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS DEFENSORAS, COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES

VIOLENCIA DIRIGIDA	PERSONAS AGREDIDAS	USO DE ARMAS	EXTREMA VIOLENCIA
Violencia contra los cuerpos	-2 niños; uno de 9 meses y uno de dos años -91 compañeros y compañeras de organización de las defensoras -26 periodistas	Toletes, armas de fuego de diferentes calibres, bombas de gas lacrimógeno, tanquetas, gas pimienta.	Personas adultas heridas intencionalmente con armas de fuego, golpes con toletes, jalones de pelo, lesiones, arrestos, torturas.
Violencia contra la comunidad	-32 niñas y niños -510 personas de las comunidades	Armas de fuego de distinto calibre, gas lacrimógeno, tanquetas, gas pimienta, etc. Destrucción utilizando todo tipo de armas, evitando registro de las agresiones y de la destrucción de las comunidades.	Menores de edad heridos por rebotes de bala, disparos en contra de la población, lanzamiento de bombas de gas lacrimógeno. Incendios, quema de champas, quema de cocinas y alimentos, decomiso de bicicletas y motocicletas. Destrucción de campamentos, escuelas y viviendas

VIOLENCIA DIRIGIDA	PERSONAS AGREDIDAS	USO DE ARMAS	EXTREMA VIOLENCIA
Violencia contra las instituciones/ organizaciones	En total 26 agredidas; 16 organizaciones y 10 instituciones de derechos humanos, feministas, de mujeres campesinas, indígenas, defensora de derechos de la niñez y la juventud.	Medios de comunicación, redes sociales, espionaje, drones de uso militar, armas de fuego de distinto calibre, y herramientas para el sabotaje de vehículos.	Asaltos, irrupción de hombres civiles armados, daños a las instalaciones de las organizaciones; ruptura de techos, robo de materiales y equipos; computadoras, cámaras de seguridad, celulares, documentación de casos emblemáticos, entre otros.

Fuente de tabla: Elaboración propia a partir de la información de las fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

5.1 LA VIOLENCIA CONTRA LOS CUERPOS

Indica el contacto físico a través de toletes, pedradas, agresiones corporales, disparos y formas de tortura realizadas en contra de las mismas defensoras, sus parejas, personas integrantes de sus organizaciones y/o miembros de sus comunidades. Este tipo de agresiones son efectuadas con saña por agentes de la policía y el ejército:

“Realizaron disparos en los pies de un compañero sin mediar palabras”

“Un policía me golpeó con una piedra en la cabeza, hubo disparos y nos golpearon con toletes”

“Policías de la Dirección Policial de Investigación (DPI) y militares nos insultaron directamente a las mujeres, nos jalnearon el pelo, golpearon a una niña jalándola del brazo y no dejaron pasar a los vecinos”

“Un joven fue herido de bala en una pierna durante la represión que realizaron policías militares, policías tigres y policías antimotines”

Esta violencia es ejecutada con altos niveles de ensañamiento, desarrollada en el marco de un incuestionable ejercicio de poder por parte de agentes represivos que tienen bajo su control el uso de diferentes tipos de armas utilizadas todas simultáneamente en contra de personas desarmadas.

A cuatro jóvenes los torturaron delante de nosotras, a uno le raparon la cabeza y obligaron a que otro se comiera el pelo, y obligaron a otro compañero a que masticara un calzón con sangre que sacaron de una mochila

Miembros de la policía militar y el ejército mostraron una suelta orden de desalojo que no estaba firmada, aun así realizaron el desalojo con extrema violencia y se llevaron detenidas a siete personas, entre ellas a tres defensoras que fueron obligadas a presenciar las torturas en contra de sus compañeros de organización.

5.2 VIOLENCIA CONTRA LA COMUNIDAD

Las comunidades reciben violencia de forma sistemática, es común que el ejército y la policía se presenten a hacer registros aduciendo que hay denuncias de posesión de armas o drogas, utilizan esta excusa para vigilar y hacer sentir su presencia en los territorios, llegan a cualquier horario interrumpiendo e invadiendo la dinámica comunitaria. Esta presencia constituye un aviso para la población sobre próximos ataques en los que se combinan los disparos de balas, gas lacrimógeno, el uso de tanquetas y la persecución. Durante estos ataques toda la comunidad se convierte en el “objetivo” sin importar las consecuencias de la represión que se realiza, como lo han expresado “están dispuestos a hacer lo que sea necesario” y así lo demuestran:

“Dos menores uno de nueve meses y otro de dos años resultaron heridos por “rebotes de bala durante el desalojo”

“Me tropecé y rodé por el monte, luego quedé desorientada y me caí en un hoyo, me herí las piernas y las manos, me costó salir de ahí y no sabía para donde caminar. Estuve escondida y perdida varias horas”

“Éramos más de ciento veinte personas que estábamos en la comunidad y todas tuvimos que salir corriendo para que no nos afectara el gas, ni las balas, nos detuvieron y uno de nuestros compañeros resultó herido”

Niñas y niños han resultado heridos de gravedad en el marco de las represiones y los desalojos que son efectuados con extrema violencia, los disparos de balas se realizan con intención de eliminar al “enemigo” (es decir, la comunidad que se interpone) y de transmitir el mensaje de quienes envían a reprimir sobre la devastación que son capaces de ejercer aun antes de instalados los proyectos de venta y explotación de los territorios de las comunidades.

Otra forma de violencia que se ejerce en contra de las comunidades es la destrucción de los bienes comunitarios que incluyen la infraestructura básica para la reproducción de la vida comunitaria; escuelas destruidas, viviendas desmanteladas, champas quemadas, las cocinas, e incluso los alimentos, el decomiso de bicicletas y motocicletas.

5.3 VIOLENCIA CONTRA LAS ORGANIZACIONES

La violencia contra las instituciones incluye agresiones en escala, observamos desde la intervención y el daño de las redes sociales que incluye hackear las cuentas de páginas de Facebook, la intervención de las llamadas telefónicas, campañas de desprestigio en contra de las organizaciones y sus miembros. Las campañas incluyen el diseño de perfiles falsos y la difusión masiva de boletines con información que pretende el despre-

tigio y la criminalización.

También se agregan las llamadas a la radio para proferir amenazas contra la vida de las defensoras y personas en cargos de liderazgo en las organizaciones, la intervención de miembros de la guardia presidencial como infiltrados que registran y transmiten información y generan las llamadas listas negras, la vigilancia de las instalaciones con drones, el allanamiento, el robo de documentación de las oficinas, la emisión de comunicados y conferencias de prensa en contra de la labor de las organizaciones hasta la interposición de denuncias judiciales en su contra.

Estas agresiones y su método representan una vez más el uso de técnicas de especialización militar de espionaje y persecución en contra de las defensoras de derechos humanos y sus organizaciones. Aunque este tipo de actividades han sido implementadas anteriormente en el país ahora se agregan dispositivos tecnológicos cada vez más sofisticados.

5.4. MECANISMOS UTILIZADOS POR EL ESTADO Y LAS EMPRESAS PARA PERSEGUIR Y ASEDIAR A LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Uno de los mecanismos que ha cobrado mayor fuerza como medio para impedir u obstaculizar que las defensoras de derechos humanos continúen sus luchas, es la criminalización. Para esto se hilan una serie de acciones que inician con campañas de desprestigio, haciendo referencias explícitas del supuesto involucramiento de las defensoras en actos de corrupción, acusaciones falsas sobre vínculos con el crimen organizado, posesión ilegal de armas, contratación de maras, etc. Cuando estas acusaciones falsas ya no pueden ser sostenidas, luego de un largo proceso de acoso de parte del sistema penal, aparecen las causas auténticas de esta persecución que son las de hacer oposición a los megaproyectos.

No estaba cuando desalojó la policía. Los policías aseguraron haber recibido denuncias de que nuestro campamento es-

taba armado. No encontraron nada.



TABLA 8. FORMAS DE ACOSO JUDICIAL Y RESTRICCIÓN DE DERECHOS EN CONTRA LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

N.	Mecanismos estatales	Instituciones del Estado	Empresas/ Empresarios	Perpetradores directos
1	Criminalización y judicialización van de la mano de las campañas de desprestigio	Dirección Policial de Investigación Criminal Alcaldías Municipales Juzgados de Letras Departamentales Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC)	Desarrollo Energéticos S.A. Empresa Agropalma Empresario William Handal Empresario Patrick Forseth (empresario canadiense conocido como rey del porno) La Iglesia	La Policía La Fuerza Naval Hombres civiles armados vinculados al crimen organizado Agentes de Seguridad Privada Gerente de la ENEE Jueces Cardenal Oscar Andrés Rodríguez

N.	Mecanismos estatales	Instituciones del Estado	Empresas/ Empresarios	Perpetradores directos
2	Detención ilegal y arrestos arbitrarios	Dirección Policial de Investigaciones Criminales Universidad Nacional Autónoma de Honduras Fuerzas Armadas Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI)	DINANT Empresa de Seguridad Privada del Aguan (ESPA)	Comando Especial Cobra Guardias de seguridad privada Policías Militares Hombres civiles armados
3	Restricciones a la libertad de reunión	Dirección Policial de Investigaciones Criminales Fuerzas Armadas	Seguridad Privada del Aguan (ESPA)	Policías Militares
4	Restricciones a la libertad de movimiento	Dirección Policial de Investigaciones Criminales	HIDRO-CEP DINANT	Policías Militares

N.	Mecanismos estatales	Instituciones del Estado	Empresas/ Empresarios	Perpetradores directos
5	Allanamiento de hogares	Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) Ministerio Publico	Seguridad Privada del Aguan (ESPA)	Policías Tigres Juez de ejecución
6	Allanamiento de oficinas	Dirección Policial de Investigaciones Criminales	Sin registro de empresas involucradas	Policías Desconocidos
7	Amenazas, advertencias y ultimátum	Dirección Policial de Investigaciones Criminales	Sin registro de empresas involucradas	Policías Desconocidos

Fuente de tabla: Elaboración propia a partir de la información de las fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

5.5 CAMPAÑAS DE DESPRESTIGIO

Las campañas de desprestigio utilizadas en contra de las defensoras incluyen una serie de dispositivos para la construcción de un imaginario que pretende por un lado causar rechazo social en contra de las defensoras y deslegitimar las razones de sus luchas y especialmente su liderazgo, y por otro, busca atemorizar a la población. Estas campañas son acompañadas de persecución policial y militar y difundidas en todos los medios

de comunicación posibles, enviando un mensaje de cacería en contra de mujeres que luchan contra los distintos proyectos de despojo, explotación y privatización de los bienes comunes, de la vida y los cuerpos de las mujeres. Las campañas tienen un alto grado de violencia de género, las acusaciones son basadas en sus cuerpos y vidas sexuales, familiares, laborales.

Como ejemplo compartimos algunos de los contenidos:

Comunicado emitido por el Cardenal Oscar Andrés Rodríguez en contra de defensoras por la despenalización del aborto

“Elegir la muerte y apostar por ella es contradecir el mensaje de la Resurrección, es condenar a los inocentes, como inocente fue Cristo, a morir sin derecho a defenderse.” “¡Esto es simplemente una aberración! Es inadmisibile que se quieran fundamentar en la Palabra de Dios para impulsar una cultura de la muerte y del descarte, como la ha llamado el Papa Francisco.” “Es repugnante la idea de querer respaldarse en la misericordia de Dios para conseguir o apoyar la despenalización del aborto. El aborto es siempre un crimen abominable y cobarde por parte de quienes participen en la comisión de este pecado.”

Postales emitidas para difamar a defensora de derechos de los pueblos indígenas, y el derecho a la tierra, territorio

“Esta organización se aprovecha del asesinato de la defensora Berta Cáceres para captar fondos, financiaban campañas de desprestigio en contra de nuestra prestigiosa empresa”. “Esta organización lava dinero de la droga y es el brazo principal que utiliza la izquierda radical en contra de Honduras.”

Postales que han circulado para difamar a defensoras del derecho a la libertad de expresión y acceso a la información

“La Red de Narcotraficantes que desprestigian a Honduras”, “Reciben dinero sucio de la droga, coopera con otra organiza-

ción y utiliza el espacio de comunicación para desprestigiar a Honduras”

Volantes que circularon para aterrorizar a la población y poner en riesgo la vida de una defensora que participa en las acciones de protesta y movilización contra el fraude electoral

“En su perfil de facebook dice que ella contrata mareros y organiza saqueos, También su foto aparece en un volante junto a otros defensores a quienes llaman El eje del mal. Después de las primeras manifestaciones el oficial “SV” expreso andar buscando a la defensora, esto lo dijo por la radio, dijo que ella siempre participaba en las manifestaciones, un joven de la misma colonia fue torturado y asesinado. La fotografía de la defensora aparece en un volante nombrada como miembro del eje del mal.”

Las campañas de desprestigio profundizan sus ataques y manifestaciones de odio cuando se trata del derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, ahí la alianza patriarcado-capital incorpora un actor fundamental que le sirve de mandadero agresor al sistema, estos son los “compañeros” de la misma organización y/o actores del movimiento social. Ante estas defensoras nada los diferencia de los grupos fundamentalistas, de las empresas o fuerzas represivas que atacan los territorios, cuando ellos atacan los cuerpos territorios de las mujeres junto a las que luchan.

Algunas de estas agresiones se realizan de manera privada, en reuniones pequeñas, pero lo alarmante es que tienen la complicidad silenciosa de otros hombres de las organizaciones que si bien no son agresores, los apañan. Defensor de derechos humanos, realizó publicaciones diciendo que las mujeres y feministas estaban defendiendo el aborto a ultranza, que eran hipócritas, matanonatos, psicópatas, descaradas, que no defendían el aborto terapéutico o el derecho a decidir si no que iban tras el aborto criminal de cualquier criatura.

5.6 CRIMINALIZACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN



Este tipo de acoso inicia con denuncias falsas utilizadas por los entes represivos del ejército y la policía como pretexto para ejercer amedrentamiento y control sobre las defensoras y las actividades que realizan, observamos dos testimonios planteados por las defensoras en las fichas de registro de incidentes:

“La policía ordeno que saliéramos todas las mujeres y nos registraron diciendo que habían denunciado que teníamos armas”

“A las 5:00 Am miembros de la policía nacional preventiva allanaron mi casa para realizar cateo por supuesta portación ilegal de armas y drogas. Fuimos detenidos, mi hijo, mi nuera y mi nieto de 3 años, fui liberada y horas más tardes me volvieron a detener por usurpación de tierras, se llevó a cabo la audiencia y me dictaron medidas sustitutivas debo ir a firmar”

“Con frecuencia la policía pasa por mi casa y me dice que de ahí llamaron para decir que se estaba ejecutando un robo,

obvio que eso no es verdad”

El testigo dijo que yo lo había amenazado y que portaba armas, cuándo era al contrario eran ellos que tenían como una banda que andaba armada, y amenazaban al grupo indígena diciendo que el dueño del terreno

Las acusaciones más frecuentes, formalizadas en el orden jurídico, son por usurpación de tierras. Muchas van a juicios donde les dictan medidas sustitutivas a la cárcel que las obligan a recorrer largos trayectos desde sus comunidades para presentarse a los juzgados a firmar, el pago de transporte de hasta cuatro autobuses en algunos casos para movilizarse cada semana, y el cumplimiento con la medida interpuesta, esto implica para las defensoras un impacto económico, ya que ese día deben dejar de ir trabajar y deben buscar con quien dejar a sus hijos e hijas.

Las medidas sustitutivas tienen un efecto potente porque las mujeres son estigmatizadas y están limitadas para hacer actividades como buscar trabajo, viajar fuera del país, ejercer cargos públicos. Las defensoras cuentan cómo sus hijas e hijos son objeto de burlas y agresión en espacios escolares por la condición jurídica de sus madres.

Debo estar cumpliendo la medida de presentación ante el Juzgado, para lo cual me desplazo durante dos horas, en bus, desde mi comunidad, donde vivo junto a mi familia porque estoy enfrentando un proceso por el supuesto delito de Usurpación en perjuicio de un empresario de la zona occidental de Honduras. Hasta la fecha no se ha realizado la audiencia, pero se solicitó cambio de medidas para que solo firme una vez en los Juzgados.

En lo económico también me he visto afectada, cada jueves gasto L.100 para ir a firmar. Debo mantener a mi familia, tengo una niña tierna, y tengo que ver por la alimentación de mi familia.

Un actor fundamental en el marco de los procesos de criminalización y judicialización que enfrentan las defensoras, son los empresarios que utilizan los recursos legales con el propósito de cercar el cumplimiento de sus intereses, sustentan sus acusaciones en la defensa de la propiedad privada. Muchos poseen documentos de propiedad de las tierras, títulos que han adquirido fraudulentamente, ya que han sido obtenidos incluso pasando por encima de convenios internacionales como el convenio 169-OIT y haciendo tratos directos con altos funcionarios de gobierno y con autoridades locales a nivel de las alcaldías.

“Se ordenó la captura en contra de 9 integrantes, siendo parte de dicho requerimiento las defensoras, el mismo se deriva de una denuncia por “usurpación” interpuesta por la Empresa la cual el 21 de mayo de 2014 despojó de sus tierras a las familias campesinas de la cooperativa Trinidad del Movimiento Auténtico Reivindicador Campesino del Aguán (MARCA), a través de la fuerza policial y militar”

“El pasado 31 de julio, las defensoras Miriam Miranda, coordinadora de OFRANEH, Madeline Martina David, Neny Heydy Ávila y Letty Bernáñez, integrantes de esta misma organización, recibieron una cédula de notificación relacionada con una causa instruida contra ellas por un supuesto delito de “Calumnias y difamación” contra el empresario Patrick Daniel Forseth. Esta denuncia se enmarca en el conflicto que OFRANEH sostiene con Patrick Daniel Forseth y Randy Jorgensen al haber usurpado estos, a través de compraventa ilícita, tierras pertenecientes a las comunidades garífuna con el objetivo de dedicarlas al desarrollo y explotación de proyectos turísticos¹⁰”.

Las defensoras viven y actúan como tales en un ambiente de acecho de parte de los agentes represores del estado, su propósito es valerse de cualquier recurso para obstaculizar la labor de ellas.

10 Disponible en: <http://im-defensoras.org/2017/08/alertadefensoras-honduras-criminalizan-a-defensoras-garifunas-del-territorio-integrantes-de-ofraneh/>

“Al llegar a las oficinas de la DPI a denunciar un caso que estoy acompañando, fui informada de una supuesta orden de captura pendiente por el delito de usurpación de tierras por lo que fui detenida y llevada hasta la “guardería” de estas oficinas. Dicha orden de captura corresponde al expediente de un caso por el que había sido judicializada en el año 2014 y del cual se emitió sobreseimiento definitivo”.

Estos procesos donde se incluyen las leyes y sus ámbitos institucionales son largos y desgastantes para las defensoras, ya que algunas están enfrentado procesos penales desde el año 2012. Existe una responsabilidad compartida en el ejercicio ilegítimo de la justicia que involucra a las autoridades locales que como parte del entramado de corrupción otorgan de manera ilegal tierras a favor de los empresarios, y finalmente los jueces que participan en las amenazas y dictan sentencias en perjuicio de las defensoras. Esto manifiesta el nivel de deterioro del sistema de justicia contra el cual también se enfrentan. La participación de los jueces se evidencia porque dan celeridad a los procesos de criminalización de las defensoras, no así a los debidos procesos en su defensa. Muchas veces los fiscales les proponen perdón a cambio de que se salgan de las tierras.

“En la audiencia preliminar las personas criminalizadas fueron informadas que podían negociar un perdón expreso con la condición que la comunidad saliera de la tierra o de lo contrario se les declararía culpables por el delito de usurpación de tierras”.

5.7 LAS RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE REUNIÓN Y MOVIMIENTO

Las movilizaciones son una forma de lucha que ha marcado a las mujeres en cuanto las visibiliza en su protagonismo, fortalece su autonomía y les posibilita más organización, reflexiones y discusiones. De la fuerza adquirida para nombrar con los cuerpos en las calles que la indignación y la lucha por la justicia son más fuertes que el miedo, se hace evidente la insistencia del poder para perseguir y doblegar a los movimientos y acallar las

protestas de todas las formas posibles, y en primer lugar el uso de la fuerza.

“Policías y militares retuvieron el vehículo donde se transportaba (la coordinadora de la organización) para realizar una acción de protesta en la carretera, igualmente detuvieron un autobús con miembras y miembros de la organización. Les tomaron fotografías a las cédulas de identidad”.

“Frente a la caseta de peaje detuvieron a la caravana que venía rumbo a Tegucigalpa sin razón algunas, esta detención duro por más de dos horas”

En lo que respecta a las defensoras esta represión las ha hecho aprender mecanismos para enfrentarla y obtener seguridad individual y colectiva, herramientas que hasta hace poco tiempo ni siquiera imaginaron en sus vidas.

5.8 AMENAZAS, ADVERTENCIAS Y ULTIMÁTUM



TABLAS 9. TIPOS DE AMENAZAS, ADVERTENCIAS Y ULTIMÁTUM EN CONTRA DE LAS DEFENSORAS SEGÚN PERPETRADORES ESTATALES Y CRIMEN ORGANIZADO

Perpetradores	Tipo de amenaza	Citas textuales de las fichas de registro
Policia	<p>Amenazas de encarcelamiento</p> <p>Amenaza de quitarle a sus hijas e hijos</p>	<p>“Sos una vándala, revoltosa, estamos filmando todo lo que haces para cuando seas mayor de edad caerte (meterla presa)”</p> <p>“intentó impedir de forma agresiva que siguiera circulando y amenazó con llevarme a la cárcel”</p> <p>“Policías de la Dirección de Investigación Policial (DPI) nos amenazaron con llevarnos presas y lanzarnos gas lacrimógeno”</p> <p>“llegaron a desalojarnos en la madrugada y nos dijeron que nos iban a quitar a los niños y niñas si los seguíamos llevando a las actividades de presión contra la empresa”</p>
Policia Militar y Ejército	Amenaza de desalojo	“Nos mostraron una supuesta orden de desalojo sin firma, nos desalojaron y quemaron nuestras cocinas”
Militares	Amenaza de desaparición	“Me dijeron que el coronel había llegado a buscarme para decirme que tuviera cuidado que el día que me encuentre me va a desaparecer”

Perpetradores	Tipo de amenaza	Citas textuales de las fichas de registro
Desconocido	Amenazas de muerte	<p>“Nos amenazaron ondeando los machetes y estaban en posición de ataque”</p> <p>“Morirás... el pez muere por la boca, tienes poco tiempo para cerrar tu página de mierda o te buscaré por todo SJ y alrededores, te la tirás de defender al pueblo y no lo haces de la forma que es, ñangara, no puedes hablar de política, ok” la defensora le envió una carita y un corazón y él le respondió enviándole una foto de ella</p>
Crimen organizado	Amenazas de muerte	“Con terceras personas el líder de esta banda me manda a decir que me aparte de la organización y que me cuide”

Fuente de tabla: Elaboración propia a partir de la información de las fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

En la tabla anterior observamos cinco actores principales de estas agresiones, es importante mencionar que son perpetradores especializados, pues la violencia es su método de trabajo.

Como Red de Defensoras entendemos que cuando el ejército y la policía actúan lo hacen con el poder y la autoridad conferida por el estado para hacerlo. Las acciones de terror sobre la población no son fortuitas ni mucho menos improvisadas y muchas veces las ejercen directamente personajes que tienen autoridad sobre otros miembros armados del ejército y la policía. A continuación el testimonio de una de las defensoras víctima de este tipo de agresión:

“Me dijeron que el coronel había llegado a buscarme para decirme que tuviera cuidado que el día que me encuentre me va a desaparecer” “Una vecina vio que dos hombres con pasamontañas estaban vigilando y alumbrando con un foco el patio de

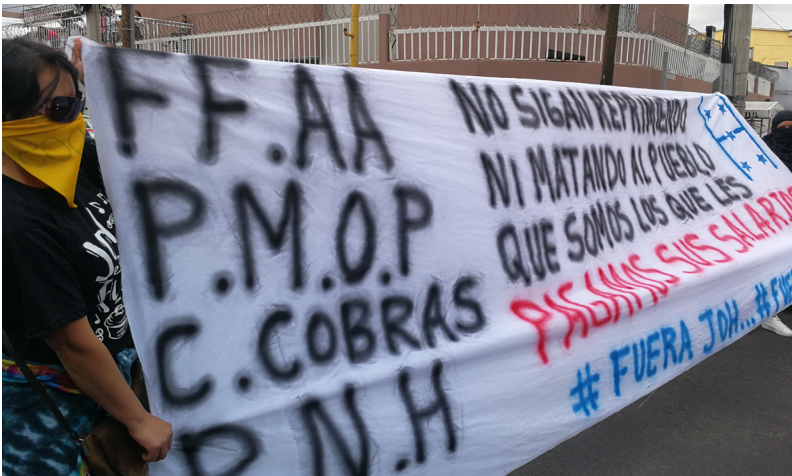
mi casa, ese día el coronel estuvo en la comunidad”

Para cualquier defensora de derechos humanos en un contexto como el nacional, la desaparición es una amenaza cotidiana que se multiplica dicha en palabras de un alto militar del ejército en funciones.

Sabemos que en la mayoría de las ocasiones los ejecutores directos no son los únicos involucrados en las agresiones sino que vienen de las estructuras jerárquicas a través de las cuales funciona el estado al servicio de los intereses del capital corporativo transnacional, como se menciona en la siguiente cita sustraída de una de las fichas de registro.

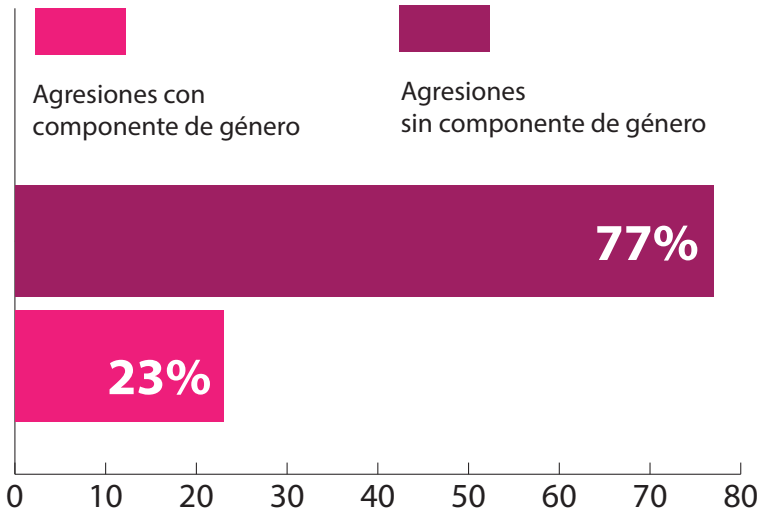
“Un agente de la policía nos dijo que tenían órdenes de hacer lo que sea necesario para desalojarnos y permitir el paso de la maquinaria y todos los insumos”

Nombrar a quienes manejan, deciden y ordenan los actos de violencia en contra de las defensoras, detrás de quienes los ejecutan, puede ser muy difícil puesto que rara vez aparecen en las denuncias como protagonistas de los ataques, sin embargo no es imposible dado que las defensoras conocen muy bien el tipo de intereses, los dueños y a quienes impacta las luchas que realizan.



6. ALIANZA CAPITALISMO Y PATRIARCADO

GRÁFICA 8. AGRESIONES CON COMPONENTE DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS DEFENSORAS



Fuente : Elaboración propia a partir de la información de las fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

Según como define la IMD¹¹ el componente de género en el caso de las agresiones a defensoras es el que se refiere a las que expresan la discriminación y violencia contra las mujeres en función de estereotipos de género que incluye agresiones como acoso sexual, insultos machistas, y campañas de desprestigio donde se alude a sus comportamientos en lo que se supone se espera de las mujeres en sus roles más conservadores.

Nosotras participamos con nuestros hijos en las protestas, nos han amenazado con quitarnos a nuestros hijos por estar con ellos en las protestas, eso lo ha dicho el comisionado de DDHH, agredieron a mi hermana y a unos niños, tenemos las pruebas.

La percepción de estas características de género que en este

11 Iniciativa mesoamericana de derechos humanos. Violencia contra defensoras de derechos humanos en Mesoamérica. Diagnóstico, 2012. Disponible en: https://justassociates.org/sites/justassociates.org/files/defensoras_diagnostico_2012_0.pdf

informe son un 23% se debe en parte a los procesos de formación política y debate feminista en el país, es decir que las mujeres han analizado las condiciones y situaciones de género y las nombran. No siempre hay información o claridad sobre esta cultura de género en donde pesa la vergüenza y la culpabilidad de ciertos actos ligados a la sexualidad, roles y división sexual de trabajo que se generan en las propias víctimas, o la naturalización de los mismos a tal grado de volverlos invisibles.

Aun cuando las mujeres no señalan mayoritariamente una característica de género en el instrumento de registro, en las conversaciones cuentan, por ejemplo, cómo las campañas de desprestigio provocan un impacto emocional importante entre ellas, pues les afecta duramente el ser juzgadas en su entorno en cuanto a su rol de esposas, de madres o mujeres a las que se les otorga características moralistas. La continuidad de la violencia en la vida de las mujeres les hace disminuirla ante ellas mismas, por lo cual sigue siendo parte del trabajo de la Red volverla visible en los espacios de autocuido, asambleas o reuniones regionales, poner la discusión sobre el ámbito de género en las agresiones y acompañar el proceso

El policía me dijo: -Muchacha ¿usted no tiene marido?

Le dije: -Sí.

Y me dijo: -Allá estuviera arrullando a su marido.

Le dije: Aquí está mi marido, él es mi marido, aquí estamos los dos en esta lucha.

La comprensión de esta dimensión de género fortalece la capacidad de la palabra y el hacer de las defensoras, su opuesto las debilita. Las mujeres expresan continuamente cansancio y enfermedades acumuladas, falta de espacios y tiempo para descanso, mala alimentación, sobrecarga de responsabilidades, la misma noción de servicio a los y las demás impacta sus vidas, cuerpos y proyectos personales. Hay muchas historias que escapan a la cuantificación de la realidad de las mujeres que dejan ver la gravedad de ciertas condiciones de vida y el impacto sobre la salud y el bienestar general.

Queda por valorar suficientemente los efectos directos e indirectos de la violencia del entorno y hasta del mismo ejercicio de su trabajo como un elemento más en la enorme agenda de responsabilidades ante el mundo. Las defensoras son mujeres con mucha fuerza y valentía, sin embargo muchas viven atemorizadas y concientes de los riesgos sobre su vida y la de sus hijos, en sus preocupaciones también pesa sobre el futuro de ellas y ellos.

V. de aproximadamente 37 años murió de depresión. Su esposo está en el presidio. Una de sus niñas murió, le habían ido a hacer disparos a su casa.

Anoche, mientras estaba en la cocina escuché unos pasos. No mire a la persona, pero sí escuche los pasos, no como botas de hule, sino unas botas más duras. Temblé. Mi esposo me preguntó: -¿Qué tenes? Él dijo, es preocupación la tuya. Mi mamá pasa con miedo porque a ella le pegó un derrame por lo mismo, la preocupación.

En el mismo mes vinieron los militares. Yo me estaba bañando, observé y no había visto a nadie. Pero cuándo voltee a ver, yo tenía al militar atrás de mí. Lloré y grité, deje botada mis chancletas y ya no pude hablar, temblaba, tenía frío. Algunos días el hambre se me quita. Mis hijos me encuentran llorando y ellos preguntan: -Mami ¿Por qué llora? ¿Qué le pasa? ¿Quién le hizo algo? ¿Le tiene miedo a los militares? Mis hijos dicen:-Nos van a matar.-

6.1 VIOLENCIA SEXUAL

En este informe entenderemos por violencia sexual aquellos sucesos que agredan la integridad física, emocional, económica, política de cualquier mujer basándose en actos contra su cuerpo, sexualidad, identidad de género o sexual. Nos importa que los datos hablen sobre estas agresiones, pues consideramos que un informe de defensoras debe explicitar dichos compor-

tamientos y señalar a sus responsables que en todos los casos son hombres.

En todos los grupos de defensoras que se han establecido sobre la base del derecho que defienden hay al menos una o más agresiones de esta índole que las mujeres reportan. Son comentarios, gestos, miradas, tocamientos, amenazas sexuales, violencia contra partes de sus cuerpos ligados a la sexualidad, y violaciones.

Finales de mayo por la tarde un vecino de la comunidad le dijo a la defensora que ella andaba en las cosas de la organización por un buen sueldo y por andar paseando en buenos hoteles y que no era el único que pensaba eso, que varios hombres dicen que ella anda en reuniones porque le gusta andar con los hombres.

Una comunicadora de radio comunitaria reportó que por teléfono y al espacio radial que ella conduce recibía llamadas donde le decían. “Me gustás, ya sé dónde vivís y te voy a ir a buscar”. Como ella, una gran cantidad de mujeres que realizan actividades de comunicación reciben estas llamadas o mensajes de textos con alusiones sexuales, acosadoras o abiertamente amenazantes.

Las mujeres que realizan labores de difusión y comunicación al usar su palabra para denunciar y hacer trabajo de conciencia son parte de un grupo de personas en alto riesgo, son mujeres públicas y reconocidas en todos lados. Algunas están conscientes e informan sobre la vigilancia sistemática que viven en sus casas y trabajo. Una periodista de Tegucigalpa informó cómo la policía pasa con frecuencia por su casa, esgrimiendo explicaciones como que les dijeron que ahí había un robo, o que recibieron llamadas de esa casa para hacer una denuncia.

Otras defensoras de múltiples derechos han sido amenazadas con ser violadas ella o sus hijas, y en algunos casos viven episodios atemorizantes en sus propias casas, comunidades,

caminos y espacios organizativos. Nuestras historias han sido muy dolorosas y tristes. Varias de nuestras muchachas han sido violadas y torturadas, quedando algunas embarazadas.

El silencio que hay alrededor de estos hechos son parte del miedo a la denuncia y a ser objeto de estigmatización, y también porque desgraciadamente algunos hechos son vecinos, compañeros de organización, e incluso dirigentes populares.

Estaba sola y J. de la comunidad de al lado, tiene como unos 35 años, llegó a buscarme y me persiguió con un machete, antes ya ha sido denunciado por agarrar mujeres a la fuerza y violarlas. Su papá es de la organización en la que yo estoy.

Otras, han sido abusadas sexualmente, entre otras agresiones distintas contra sus vidas, patrimonio y cuerpos. Lo vi al mismo hombre, con otro, le dijo, pegale que ella es, y me tiró (con un arma de fuego) Yo me quedé, me paralicé, entonces cuando Le dijo, no, basura, que no haces una cosa bien hecha. Y el otro me tira tres machetazos y no me dio ni uno porque había una piedra que era más alta que yo. Entonces me agarraron de la mano, los pies, me violaron, me hicieron lo que quisieron, me dijeron que me iban a matar. Me dijeron: esto es para que sepás que todo estaba para un solo día.

También tenemos un reporte de una mujer trans que fue violada por un policía militar, y su caso acompañado por organizaciones de la diversidad sexual.

Con respecto a mujeres que defienden a otras mujeres y la autonomía de sus cuerpos, podemos decir que las agresiones rondan en este ámbito de la violencia sexual. Particularmente las que defienden los derechos sexuales y reproductivos son atacadas en cuanto este ámbito y son amenazadas a muerte en medios masivos como las redes sociales, donde además se alienta a la agresión.

Las mujeres que defienden a otras en cuanto mujeres generan

una tremenda indignación a sus agresores, y cercanos. Adjetivos ligados a la sexualidad, comentarios sobre sus comportamientos sexuales, agresiones a la identidad sexual y supuestos comportamientos amorales hacen parte de las agresiones.

Tanto las que luchan contra la violencia hacia las mujeres y las que defienden derechos sexuales y reproductivos experimentan agresiones parecidas, entre sus agresores también hay quienes son parte de sus movimientos y espacios sociales, como miembros de iglesias, militantes de organizaciones, vecinos de la comunidad. Y por supuesto no pueden faltar los policías, pero especialmente los militares.

Dos días después de la denuncia la defensora estaba en la estación de buses cerca de su casa y el agresor denunciado conducía su taxi e intentó atropellarla, ella se apartó rápidamente.

Putas, endemoniadas, pecadoras nos dijeron que éramos unas blasfemas, abortistas, un lobby de abortadoras, que estábamos calumniando la palabra de dios, que estábamos siendo utilizadas, que no teníamos autoridad espiritual, ni moral para hablar de misericordia ni para citar al Papa Francisco.

Ella estaba esperando que su hijo llegara y como se tardó, lo llamó, escuchó que alguien le decía a su hijo, ni le vayas a contar a tu mamá lo que ha pasado. El hecho era que un vecino cercano al agresor se metió a mi casa y lo encontraron en el cuarto de mi hija, mientras ella dormía.

Hay poco registros de violaciones sexuales en el informe, pues las defensoras tienen miedo a las repercusiones de una denuncia aun en este medio, sin embargo la Red ha acompañado a muchas que han sido objeto de agresiones sexuales severas por parte de miembros de sus propias organizaciones y guardias de seguridad, en ese orden.

Es obvio que estos actos se cometen en territorios donde es precaria la vida de las mujeres en todos los sentidos, están sien-

do continuamente vigiladas, controladas y aterrorizadas. Los hombres de todas las condiciones son privilegiados del pacto patriarcal donde las mujeres son objeto de transacción, intercambio, venganza hacia los otros hombres; y eso incluye a los de la derecha y muchos de izquierda. Estamos concientes como organización que hay muchos enemigos de la lucha de las mujeres en las organizaciones mixtas, a partir de estas denuncias y sus acompañamientos, y que el camino es largo por andar, pero igualmente se espera que un día no lejano los hombres solidarios se unan a esta lucha contra la violencia dentro de los movimientos, porque es justo y ético hacerlo.

6.2 CRÍMENES DE ODIOS

La vida de una vale lo que vale la de todas. En este documento conocimos de distintas amenazas de asesinato a defensoras y la ejecución de los mismos: Berta Cáceres y Lesbia Urquía, Sherlyn Montoya, Paola Barraza y Elkin Amador. Las dos primeras defensoras de territorio y pueblos indígenas, las últimas de la diversidad sexual. Hablar de crimen de odio remite a las agresiones por razones basadas en el prejuicio, la discriminación y las ideas sobre lo que representan, por lo tanto se ataca a su persona y a su colectividad desde esa lógica.

Las mujeres asesinadas que lamentamos registrar en este informe son indígenas, travestis, lesbianas. Los crímenes de odio también tienen una característica espantosa y es que son realizados de manera ejemplarizante, es decir para mostrar a la colectividad de donde emergen estas mujeres que son rechazadas y que existe la voluntad de dañarlas mortalmente por lo que representan ante el resto de la población, con lo cual se realiza un acto de amenaza inmediata para todas las que forman parte de sus identidades políticas. Aquí se incluyen de manera especial los actos contra la diversidad sexual que son las personas que más han construido y usado esta categoría por las agresiones sufridas de forma sistemática y con evidente uso de la crueldad situada en el cuerpo y la vida sexual de las víctimas. Una de las asesinadas reportada fue acribillada en el rostro y en la zona

pélvica con desmesurada violencia.

Respecto a una de estas defensoras asesinadas, una compañera de su grupo comenta. Era una miembro pública del grupo, asistía a todas las reuniones, se identificaba como lesbiana y miramos como un crimen de odio por la saña que implementaron, es un mensaje a la comunidad LGTBI” Los primeros meses del 2016 van 9 ejecuciones de personas de la comunidad”.

Es importante recordar que desde el año 2009, la comunidad lgbti ha sido uno de los sectores organizados con más agresiones. Según la organización lésbica feminista Cattrachas, desde ese año hasta el 2017 han sucedido 29 muertes violentas de la población lésbica, de las cuales 23 han sido asesinadas con armas de fuego; 156 muertes violentas de gays, y 92 de personas transexuales, quienes en su mayoría fueron asesinadas en la calle o lugares públicos.¹²



¹² Informe sobre muertes violentas de la comunidad LGTTBI. Red Lésbica Cattrachas periodo del informe de 2009 a 2017. Disponible en: <file:///C:/Users/Liana%20Lisbeth%20Funes/Downloads/281-Informe2017.pdf>

7. BERTA CÁCERES FLORES

“Queremos decirle que nuestra disposición lenca como CO-PINH, como pueblo lenca de Río Blanco va a ser continuar defendiendo la vida, llegar hasta las últimas consecuencias para que se aplique justicia. Los tribunales tienen el juzgamiento del pueblo, de los pueblos indígenas que observan constantemente las atrocidades que se comenten en este país. No sólo nos asiste la legalidad sino la legitimidad”



No es posible escribir sobre la compañera Berta Cáceres sin una enorme dosis de dolor e indignación. Su nombre se ha repetido múltiples veces en los informes de agresiones a defensoras, pues ella vivió hasta el día de su asesinato, todas las expresiones posibles. Desde el año 2013, Berta fue sistemáticamente perseguida por el estado y los empresarios, particularmente los ligados al proyecto Agua Zarca bajo la administración de la empresa DESA. Pero no sólo por ellos, los señalamientos

a Berta como una mujer peligrosa, violenta, enemiga del desarrollo y otras agresiones racistas y sexistas, tuvieron como protagonistas a muchas personas públicas de reconocimiento nacional e incluyeron desafortunadamente a excompañeros de vida y lucha de la defensora. El expediente de Berta en las instituciones locales, nacionales e internacionales de defensa de derechos humanos expresa la infatigable campaña en su contra. Finalmente la asesinan el dos de marzo del 2016 en su casa de habitación.

La Red de Defensoras acompañó siempre a Berta, de todas las maneras posibles y junto a ella, su lucha contra la represa en manos de la empresa DESA de lo cual hay registro en años anteriores a este informe.

El asesinato de Berta Cáceres cristaliza todas las agresiones y modos de operación que hemos señalado en este documento. Es una coalición de agresores patriarcales, racistas y capitalistas, es una conspiración contra un modo de vida antiguo y humano, es el acto de intentar eliminar una enemiga poderosa contra los sistemas de dominación y poner ejemplo de lo que están dispuestos a hacer con alguien que tenía el máximo reconocimiento nacional e internacional como luchadora, y pese a ello nadie pudo salvarle la vida. Prueba de lo que Berta representaba para los poderosos de Honduras son las palabras de analistas y representantes de la clase empresarial hondureña que se tomaron el tiempo para escribir y opinar sobre la figura de Berta, haciendo alarde de sus razones capitalistas y racistas. Juan Ramón Martínez, alentador de golpes de estado, escribió un artículo en uno de los periódicos nacionales, lo nombró Comprendiendo a Berta, donde hacía escarnio de ella en su condición de indígena, mujer, madre, y luchadora social. Igualmente la presidenta del COHEP, Aline Flores, participó de esta activa campaña nacional contra Berta, con su discurso desarrollista extractivista, y señaló en televisión: .. Hay grupos que están poniéndonos en mal a nivel internacional y son grupos liderados por la señora Berta Cáceres, protegida por fondos de europeos y americanos que es lo más triste porque los america-

nos no saben para que se usen sus impuestos.

El año 2016, fatídico para la Red y los movimientos de mujeres y feministas en Honduras, a causa de tan terrible pérdida, recoge varios eventos vinculados directamente al asesinato de Berta. Pocos días después de su entierro, otra mujer, también indígena fue asesinada cerca de su casa, reconocida por su lucha contra otros proyectos de muerte como el que costó la vida a Berta. Otras compañeras cercanas a ella reportaron agresiones vinculadas a la organización de ella, y el uso de “el ejemplo del asesinato de Berta” fue usado para disuadir a otras del trabajo político que realizan. Muchas de estas agresiones fueron para compañeras cercanas de Berta. Ve, ahí está esa hija de puta, es de la coordinación general también, después otro le dijo, si pudieron matar una mosca también podemos matar las otras moscas que han quedado. Vienen por esa hija de puta que todavía no nos deja en paz. Ya se murió esa hija de puta y siguen estos. Esa mujer nunca quiso desarrollo para la comunidad, Aquí vienen otra vez.

Los asesinos de Berta Cáceres pensaron que el crimen quedaría impune, o que iban a ser lo suficientemente poderosos para quitarla de la escena de exigencia de justicia, sin embargo a dos años de ese magnicidio, la organización alrededor de su asesinato ha crecido, y se ha desarrollado toda una pedagogía en la cual participan acciones de comunicación, arte, movilización, ejercicio del derecho, denuncia y todo tipo de incidencias. Más allá de la muerte, Berta Cáceres hace suya la consigna anarquista, SI no hay paz para el pueblo, no habrá paz para el gobierno, y la feminista Si tocan a una, respondemos todas.

La opinión internacional ha sido muy importante para que se mantenga vigente este caso, ampliamente abordado por múltiples organismos, en el informe ya citado de Global Witness se explica con detalle y acuciosidad la complicidad de los agentes que asesinaron a Berta Cáceres, aquellos que detentan el poder nacional e internacional. El informe del Grupo Asesor Internacional de Personas Expertas es contundente al decir

que la empresa DESA, el ejército de Honduras, el estado y funcionarios específicos, las fuerzas paramilitares en la comunidad de Río Blanco son una alianza criminal. Este esquema de análisis puede ser utilizado para dirimir otros casos en los que esperamos no tengamos que llorar a una defensora más de la vida, asesinada por los amantes de la muerte. Así como hemos llorado a Berta, hemos analizado profundamente su crimen, para nosotras la explicación más contundente es que la mataron por ser mujer, en un tiempo como éste. Son incontables los hombres que fueron parte de las campañas de señalamiento, acorralamiento y agresiones múltiples para Berta. Hicieron posible su aislamiento, el deterioro de su salud emocional, la sistemática acción criminal imparabile que la desangró. Una mujer, una india, una hondureña que fue capaz de sacar un monstruo empresarial chino de su territorio, una inteligencia capaz de conversar con un río y sus niñas encarna la sujeta política con la cual tendrán que pelear los miserables hombres de este tiempo. Una fuerza de la naturaleza que sigue conmoviendo al mundo con sus palabras:

Despertemos, despertemos humanidad, ya no hay tiempo. Nuestras conciencias serán sacudidas por el hecho de solo estar contemplando la autodestrucción basada en la depredación capitalista, racista y patriarcal. El Río Gualcarque nos ha llamado, así como los demás que están seriamente amenazados. Debemos acudir. La Madre Tierra militarizada, cercada, envenenada, donde se violan sistemáticamente los derechos elementales, nos exige actuar. Construyamos entonces sociedades capaces de coexistir de manera justa, digna y por la vida. Juntémonos y sigamos con esperanza defendiendo y cuidando la sangre de la tierra y los espíritus.

CONCLUSIONES

1 La ya frágil condición de las defensoras de derechos humanos en un país en donde el modelo de vida está centrado en el despojo, tiende a agravarse, porque los acontecimientos electorales de noviembre del 2017 señalan el fortalecimiento de un régimen ilegítimo y dictatorial en donde los derechos humanos de las mujeres que luchan contra el mismo se encuentran legal y políticamente amenazados. Toda la institucionalidad del estado y sus fuerzas coercitivas están a la orden del modelo extractivo y su propuesta de criminalización y muerte a las defensoras.

2 Durante los años 2016 y especialmente el 2017 se evidenció la acción del estado como perpetrador principal en contra de las mujeres, no sólo por la omisión en los mecanismos e intenciones para proteger el bien común y los derechos de las hondureñas, sino como actuante en la defensa de la propiedad privada, los negocios particulares y la participación de sus miembros en los mismos mediante actos de grave corrupción y beneficios económicos para sus funcionarios y clase política. Los hilos que llevan de las ganancias hasta la agresión contra las defensoras son fáciles de encontrar.

3 Ser defensora, es decir una mujer que lucha por sus derechos, pero además una mujer en una cultura patriarcal redobla los riesgos mortales. El discurso de las mujeres, sin embargo, es el que establece las luchas como la legítima forma de vida para ellas y sus hijas e hijos. Se es defensora por una razón de necesidad, pero también es una identidad de fuerza y una posición ética.

4 Las luchas propias de las mujeres en este contexto se vuelve más urgentes. Pese a las amenazas de asesinato, violencia sexual, campañas de desprestigio, y muchas otras, ha crecido el

número de las mismas, la cantidad de acciones de defensoría y el colectivo de mujeres en este papel. La organización necesita redoblar esfuerzos en todos los sentidos para poder cubrir la demanda de apoyo.

5 La lucha jurídica se realiza en un ambiente adverso a la justicia, y sin embargo es importante usar el conocimiento y los mecanismos judiciales para tratar de impedir la encarcelación y persecución de las defensoras, el uso positivo del derecho es una herramienta que puesta en manos de las mujeres mismas fortalece la autonomía.

6 El proceso de militarización es probablemente la amenaza más grave para las mujeres. En todos los casos donde hay agresiones extremas como violencia sexual o tentativas de asesinatos y asesinatos, los militares están vinculados a los hechos.

7 La violencia contra las defensoras es la misoginia que campea en todos los espacios y actores. Hablamos de familia, de comunidades, empresas, organizaciones políticas, articulaciones, prensa y represores. El despojo a los territorios sólo se parece en su aidez y arrasamiento con lo que sucede con el cuerpo y los anhelos de las mujeres.

8 En la Red de defensoras, las mujeres y sus prácticas son diversas, las luchas son múltiples, y los encuentros generan una energía de gran potencia. La vida de las defensoras es dura por su contexto y realidades, pero lo que se percibe cuando están juntas es un horizonte utópico que siempre señala un modo de vida mejor, justa, colectiva, placentera, compartida. Las mujeres se fortalecen en los encuentros, y desarrollan herramientas y mañas para enfrentar la dominación. Con más certeza se van recuperando las espiritualidades liberadoras, las artes, la alegría, los intentos de acordar entre todas.

9 El trabajo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras (RNDDH) ha sido fundamental para garantizar la protección de las defensoras de derechos hu-

manos. La emisión de alertas, el registro de los incidentes, los talleres de autocuidado, los análisis de riesgo y el acompañamiento legal, los procesos serios de autocuidado, indican no solo la aplicación del enfoque feminista de protección integral a las defensoras, sino también un enorme compromiso con la vida y las luchas de las defensoras.



BIBLIOGRAFÍA

1. Informe: Represa de violencia, el plan que asesino a Berta Cáceres del Grupo Asesor Internacional de Personas Expertas (Gaipe), Noviembre de 2017. ISBN: 978-1-938722-07-3. Disponible en: <https://copinh.org/media/documents/2017/11/represa-de-violencia-es-final-.pdf>

2. Informe Global Witness, Honduras el lugar más peligroso para defender el planeta. Enero 2017. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/honduras-el-pa%C3%ADs-m%C3%A1s-peligroso-del-mundo-para-el-activismo-ambiental/>

3. Diagnóstico: Violencia contra defensoras de derechos humanos en Mesoamérica. Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IMD). Año 2012. https://justassociates.org/sites/justassociates.org/files/defensoras_diagnostico_2012_0.pdf

4. Informe de país Honduras: Situación de derechos Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Año 2015. Disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/honduras-es-2015.pdf>

5. Fichas de registro de incidentes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD), año 2016 y 2017.

6. Registros de Alerta por agresiones en contra de las Defensoras de Derechos Humanos en Honduras (RNDDH). Año 2017.

7. Página Digital del Comité por la Libre Expresión C-LIBRE/ Disponible en: <http://www.clibrehonduras.com/alerta/guardias-de-la-unah-agreden-estudiantes-que-mantienen-toma>

da-facultad-de-odontolog%C3%ADa

8. Página digital del diario Criterio. hn. Fecha: 21/11/2017. Disponible en: <https://criterio.hn/2017/11/21/guardias-la-unah-rocian-gas-pimienta-la-cara-nino>

9. Antípodas de la violencia del Estado Policial Militar, Juan Almenares Bonilla, publicado el 13/032017. Disponible en: <http://defensoresenlinea.com/antipodas-de-la-violencia-del-estado-policial-militar/>

10. Alerta Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras/Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos/Disponible en: <http://im-defensoras.org/2017/08/alertadefensoras-honduras-criminalizan-a-defensoras-garifunas-del-territorio-integrantes-de-ofraneh/>

11. Informe sobre muertes violentas de la comunidad LGTTBI. Red Lésbica Catrachas periodo del informe de 2009 a 2017. Disponible en: <file:///C:/Users/Liana%20Lisseth%20Funes/Downloads/281-Informe2017.pdf>

12. La Filosofía y la permanente intervención en la universidad/Gustavo Zelaya/13julio2017. Disponible en: <http://elpulso.hn/la-filosofia-y-la-permanente-intervencion-en-la-unah/>

Berta en las aguas

Sagrada sal de nuestras luchas
 Lluvia sobre las milpas
 Fresas esparcidas en todas las manos
 Vida toda, Berta, compañera
 Que sabrá el asesino de la luz de su esperanza
 No podrá el cobarde asomarse a la utopía ni en palabras
 Muchos siglos tendrán para pagar esta muerte
 Y ojalá se les pudra el agua en la garganta
 Alto es el río Gualcarque entre las montañas
 Ruge su furia y cimbra su amenaza
 Aquí venimos dolientes, llorosas, heridas
 Lastimadas ante lo inconcebible de sus flores marchitadas
 Venimos a su cauce
 Nosotras, sus hermanas rotas por la hora mala
 Bertica nuestra, Berta de las aguas
 El odio de los hombres que tanto nos señalan
 No pueden con tanta belleza, con tanta fuerza y gracia
 Por eso matan. Por eso matan. Por eso matan.
 No saben de esta venganza nuestra de ser libres
 Y no cambiar la rebeldía por nada

Lagrimas al rio
 Muchas lágrimas
 Es hora de la muerte, del duelo, la desventura
 Mal hacemos en negar la pena y su estocada
 Convocamos al fuego, a la tierra, al lamento
 Refresque el agua este manto de tristeza... y tanta ;;
 No perdonamos ni olvidamos Bertita
 Mire que el amor alcanza para maldecir el mal
 donde quiera que se agacha
 no escucharemos el olvido al que nos llaman
 Damos la bienvenida con su nombre
 a todas las mujeres malversadas
 a los cuerpos mutilados por la misma dura mano
 que a usted la asesinara.
 Lavamos en este rio las heridas de las que nos faltan
 Que vengan los hipócritas de siempre
 con sus papas, sus pastores y políticos

*sus blancos derechos humanos
 y toda la comparsa
 Que hagan sus monumentos de basura
 Y muestren las sonrisas ensayadas
 Nosotras, compita, ofrecemos aquí nuestra antigua rabia
 La que venimos atesorando por siglos
 A veces llenas de fuerza, a veces desangradas.
 Nosotras mismas nos haremos justicia
 Que aquí quede su huella
 Que los llantos del mundo nos acompañen
 Desde todas las lenguas y las aldeas remotas
 Que alcanzaron a entender su prosa libertaria
 Que brinque el duende feliz
 y canten las niñas lencas al gozo
 con su desnudo cuerpo entre las aguas
 No es para la envidia, la burla, la desgracia
 Que ha de levantarse en cada arroyo y quebrada
 la memoria de sus pasos
 Desgracia es tener tanta luz
 En territorios poblados de avaricia y maña
 Nacer entre tanto rufián, esa es desgracia
 No vamos a mirar de nuevo el fresco brote del agua en sus pupilas
 Berta, hermana,
 No encontraremos más su bolso con papeles
 la llamada urgente, el mandadito, las largas manejadas
 Las noches ahora son extensas desde la terrible madrugada
 pero un día encontraremos el consuelo, compita,
 para saber que esto de la muerte es pura papada
 que lo nuestro es la vida sin permisos, sin negocios, sin pajas
 Un día nos hemos de juntar en algún antiguo sitio de la magia
 para empezar de nuevo, Bertica, porque esto está perro
 pero y cómo, ni que tuviéramos en vez de sangre, horchata
 En este marzo de sangre, impunidad y lágrimas
 hermana del alma, déjenos hacerle este canto plañidero
 entre las piedras frescas del río que amaba
 la madre tierra con usted en su cálido vientre
 cuánto y cuan fuerte nos jala
 acá estamos su pueblo, y la tarea inconclusa
 acá, y para todos los tiempos su enérgica llamada*



*Red Nacional de
Defensoras de
Derechos Humanos
en Honduras*